



sector
AGRO
ALIMENTARIO

Sector Agropecuario, Pesquero y Rural

**Informe de Gestión del
Sector Agropecuario, Pesquero y Rural
Mayo 2018 – Abril 2019**

SEPSA 2019-006
Abril, 2019



Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa)

Informe de gestión del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural (Mayo 2018- Abril 2019)

Elaborado por:

Ghiselle Rodríguez Muñoz, Coordinadora APAR-Sepsa

Eugenia Mora Monge, AEEI-Sepsa

Con base en los Informes de Gestión presentados por las instituciones del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural.

Revisado por:

Renato Alvarado Rivera. Ministro de Agricultura, Rector Sector Agropecuario, Pesquero y Rural

Edgar Mata Ramírez. Director Ejecutivo Sepsa

Diagramación y Diseño:

Juan Carlos Jiménez Flores

Iver Brade Monge

Puede visualizar este documento en la dirección: www.sepsa.go.cr

352.81

C837ig Costa Rica. Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
Informe de gestión del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural: mayo 2018 – abril 2019 [Recurso electrónico] / Elaborado por Ghiselle Rodríguez Muñoz y Eugenia Mora Monge. – San José, C.R. : SEPSA, 2019.
79 páginas

1. COSTA RICA. 2. SECTOR AGRARIO. 3. GESTION.
4. DESARROLLO RURAL. 5. PESCA. I. Rodríguez Muñoz, Ghiselle. II. Mora Monge, Eugenia. III. Título.

Mis más cercanos colaboradores

Consejo Nacional Sectorial Agropecuario

Ana Cristina Quirós Soto
Viceministra, MAG

Bernardo Jaén Hernández
Viceministro, MAG

Harys Regidor Barboza
Presidente Ejecutivo, Inder

Rogis Bermúdez Cascante
Presidente Ejecutivo, CNP

Moisés Mug Villanueva
Presidente Ejecutivo, Incopecsa

Gabriela Brenes Mendieta
Gerente, PIMA

Patricia Quirós Quirós
Gerente, Senara

Federico Chaverri Suárez
Director Ejecutivo, Senasa

Fernando Araya Alpízar
Director Ejecutivo, SFE

Natalia Mora Castro
Director Ejecutivo, Conac

Walter Quirós Ortega
Director Ejecutivo, ONS

Arturo Solórzano Arroyo
Director Ejecutivo, INTA

Comité Técnico Sectorial Agropecuario

Elena Orozco Vílchez
Coordinadora Planificación, MAG

Hannier Ramírez Rojas
Coordinador Planificación, Senasa

Adrián Gómez Díaz
Coordinador Planificación, SFE

Natalia Mora Castro
Coordinador Planificación, Conac

Emilio Fournier Castro
Coordinador Planificación, ONS

Juan Carlos Mora Montero
Coordinador Planificación, Inder

Jorge Cruz Hernández
Coordinador Planificación, INTA

Flor Seas Medina
Coordinadora Planificación, CNP

Randall Sánchez Campos
Coordinadora Planificación, Incopecsa

Pedro Chavarría Otárola
Coordinador Planificación, PIMA

William Murillo Montero
Coordinador Planificación, Senara

Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios

Nelson Kopper Chacón
Coordinador, Región Huetar Caribe

Anabelle Benavides Moraga
Coordinador, Región Pacífico Central

Róger Montero Solís
Coordinador, Región Brunca

José Luis Campos Alvarado
Coordinador, Región Central Occidental

Guillermo Flores Marchena
Coordinador, Región Central Oriental

Iván Quesada Monge
Coordinador, Región Central Sur

Norman Mora Segura
Coordinador, Región Huetar Norte

Óscar Vásquez Rosales
Coordinador, Región Chorotega

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, Sepsa

Edgar Mata Ramírez
Director Ejecutivo

Miriam Valverde Díaz
Sub directora

Ghiselle Rodríguez Muñoz
Coordinadora APAR

Ana Isabel Gómez De Miguel
Coordinador AEEI

Presentación



Este informe cuantifica y destaca las acciones y resultados logros cosechados por el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural costarricense durante este primer año de la Administración Alvarado Quesada, está estructurado en función de los “Lineamientos de Política 2019-2022 para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, herramienta que es el marco de referencia para las acciones a realizar por las instituciones que constituyen el Sector.

El propósito de estos Lineamiento de Política es contribuir al bienestar social y económico de la población vinculada al “agro” de manera que sea cada vez más resiliente, bajo el principio de trabajo en equipo a partir de lo que nos une y por el mayor número de personas, en especial las más vulnerables, el objetivo que busca es lograr una agricultura tecnificada, competitiva, inclusiva y sostenible; con una institucionalidad pública ágil, moderna y articulada con el sector productivo.

Sus ejes de política son: 1) Inserción inteligente en mercados externos y defensa comercial, 2) Fortalecimiento del mercado interno, 3) Gestión agroempresarial resiliente y 4) Modernización institucional y articulación sectorial e intersectorial. Así como, los ejes transversales: Juventud Rural, Género y Acciones climáticas y gestión de riesgo.

Renato Alvarado Rivera
Ministro Rector del Sector Agropecuario

Tabla de contenido

I.	Introducción	2
II.	Marco normativo, conceptual y organizativo	3
III.	Sector Agropecuario, Pesquero y Rural en la economía nacional	5
A.	PIB y Valor Agregado Agropecuario	5
B.	Fuerza de trabajo y población ocupada en el Sector	6
C.	Pobreza e ingresos	8
D.	Comercio internacional de cobertura agropecuario	11
IV.	Desempeño del Sector por eje de política	15
	Eje 1: Inserción inteligente en mercados externos y defensa <i>comercial</i>	15
	Eje 2: Fortalecimiento de mercado	21
	Eje 3: Gestión Agroempresarial resiliente.....	26
	Eje 4: Modernización institucional y articulación sectorial e intersectorial	46
	Ejes transversales	61
V.	Anexos	69

I. Introducción

El Sector Agropecuario, Pesquero y Rural presenta el Informe de su gestión durante la “Administración Alvarado Quesada, mayo 2018- abril 2019”, según la normativa vigente y como parte de la obligación constitucional de rendir cuentas por la labor realizada en aras de una mayor transparencia y como contribución al mejoramiento continuo en la calidad del accionar estatal.

En este informe se presentan los avances y principales logros obtenidos en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”, el “Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022” (PNDIP) y los “Lineamientos de Política 2019-2022 para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural”.

Integra la gestión realizada por las instituciones públicas que conforman el Sector: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) que incluye de manera adscrita el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), el Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa), el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), la Oficina Nacional de Semillas (ONS), el Consejo Nacional de Clubes 4S (Conac), la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa) y las descentralizadas como: el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara), el Instituto de Desarrollo Rural (Inder), el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca), el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) y el Consejo Nacional de Producción (CNP).

La Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sectorial (Sepsa), fue la instancia sectorial responsable de coordinar el proceso de recopilación, integración y sistematización de la información, así como de realizar la articulación y elaboración del presente Informe de Gestión del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural correspondiente al período mayo 2018 - abril 2019.

II. Marco normativo, conceptual y organizativo

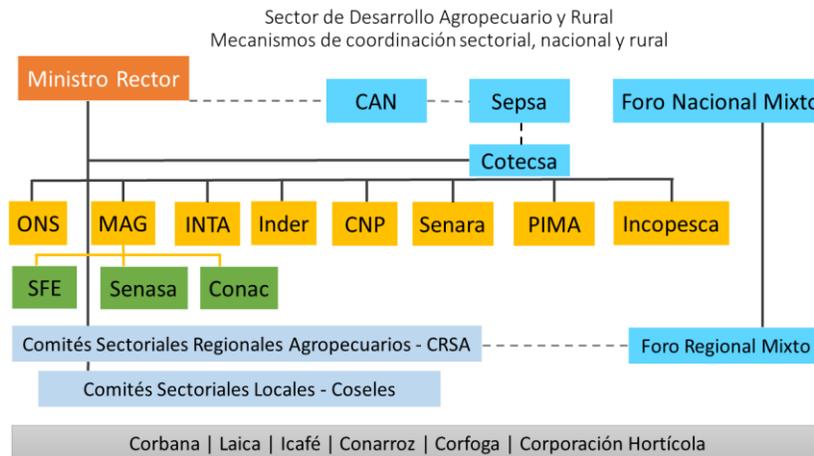
El Sector Agropecuario Costarricense, fue creado mediante el Título II de la ley N°7064, Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria y Orgánica del MAG, del 29 de abril de 1987, conocida como Ley Fodea, sus reformas y otras leyes conexas.

Asimismo, se cuenta con los mecanismos de coordinación sectorial, establecidos por la Ley N°7064: el Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), liderado por el Ministro de Agricultura y Ganadería como rector e integrado por los jefes de once instituciones del Sector antes citadas y bajo la secretaría técnica de la Sepsa. El Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsa), instancia técnica conformada por los Directores de Planificación de las instituciones del Sector y coordinada por Sepsa.

Los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA), según Decreto Ejecutivo 32488-MAG, están integrados por los Directores Regionales de las instituciones del sector presentes en cada una de las ocho regiones del país y a nivel local se cuenta con los Comités Sectoriales Locales (Coseles).

Adicionalmente, están el Foro Nacional Mixto y los Foros Regionales Mixtos, conformados por representantes de organizaciones de pequeños y medianos productores del Sector, creados mediante Decreto N° 36828-MAG, publicado en La Gaceta N° 2010 del 02 de noviembre de 2011; que son instancias del nivel nacional y regional de trabajo, diálogo y concertación, para la búsqueda de soluciones conjuntas público-privadas, propiciando una mayor participación y representación de las organizaciones de productores (Ver organigrama).

Figura 1
Sector Agropecuario, Pesquero y Rural
Mecanismos de coordinación nacional, regional, sectorial y local



Fuente: Sepsa 2018.

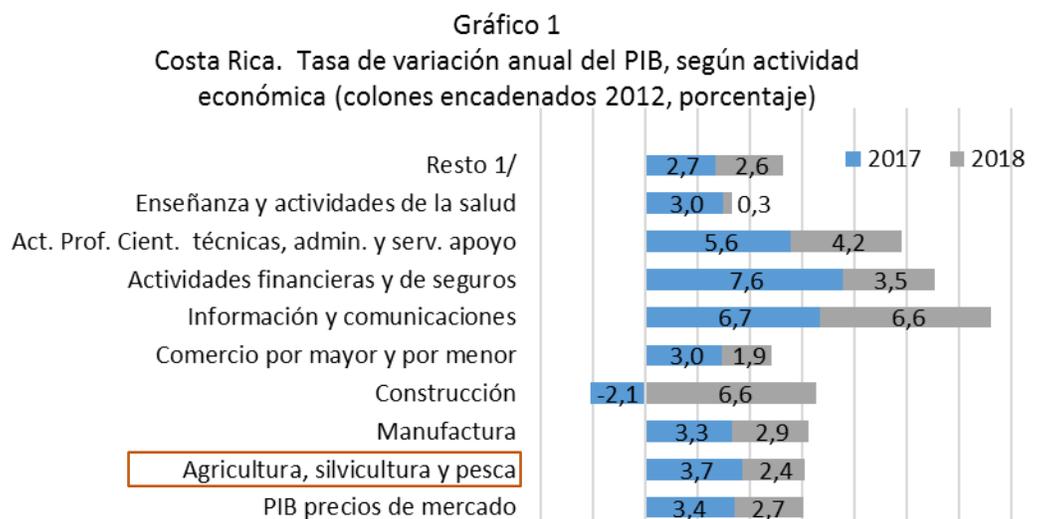
Con respecto a los recursos financieros, humanos y materiales disponibles para cumplir con el quehacer del Sector, cada institución, según su naturaleza jurídica de ministerio y órganos adscritos e instituciones descentralizadas (autónomas o semiautónomas), dispone de los mismos que son aprobados por las instancias correspondientes, ya sea Asamblea Legislativa, Ministerio de Hacienda, Autoridad Presupuestaria, Contraloría General de la República y Servicio Civil.

III. Sector Agropecuario, Pesquero y Rural en la economía nacional

A. PIB y Valor Agregado Agropecuario

De acuerdo al Programa Macroeconómico 2019-2020¹ se estimó que la actividad económica, dada por el crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB), creció en el año 2018 un 2,7%, cifra menor en 0,7 puntos porcentuales (p.p.) al 3,4% de 2017.

En lo que respecta al Valor Agregado Agropecuario² (VAA) se presentó una desaceleración, ya que se dio un crecimiento de un 2,4% lo que equivale a 1,3 p.p. menos que el 2017 (3,7%) y alcanzó un monto de 1 396 816 millones de colones encadenados (referencia 2012).



1/Minas y canteras, electricidad, agua, transporte, almacenamiento, alojamiento, servicios de comida, inmobiliarias, administración pública, actividades artísticas y de entretenimiento y hogares como empleadores.
Fuente: Sepsa, con información del BCCR

¹ Programa Macroeconómico 2019-2020, 25 de enero 2019, Banco Central de Costa Rica.

² Se refiere al valor de la industria agricultura, silvicultura y pesca reportada por el BCCR.

El crecimiento de la actividad agropecuaria en el año fue como resultado de las ventas de piña en el exterior, que fueron impulsadas por la aplicación de mejores prácticas para el control de plagas y enfermedades, lo que condujo a un aumento de la productividad por hectárea y a la mejora de la calidad de la fruta.

En contraposición a la actividad piñera, los cultivos de banano y café presentaron un desempeño negativo con tasas de variación interanuales de -1,2% y -3,8% respectivamente, al igual que la caña de azúcar con un -7,8%.

Durante el primer semestre del año 2018 el sector bananero se vio afectado por condiciones climáticas no favorables para este cultivo, los frentes fríos e inundaciones afectaron los rendimientos y por ende la producción; la Corporación Bananera Nacional (Corbana) estimó que la oferta nacional disminuyó alrededor de un 5,0% si se compara con el año 2017.

B. Fuerza de trabajo y población ocupada en el Sector

En el cuarto trimestre del 2018, del total de la fuerza de trabajo³ nacional (2 489 237 persona) el 11,9% correspondió al Sector, según los datos de la Encuesta Continua de Empleo⁴ (ECE); es decir el Sector aportó a la misma 293 716 personas, mostrando una tendencia al crecimiento, ya que registró un aumento de un 2,9% con respecto al mismo período del 2017.

El sector primario continúa ocupando el segundo lugar como generador de empleo del país, ocupando 266 271 personas lo que refleja un crecimiento con respecto al 2017 de un 1,7% que equivale a un aumento de 4 467 personas ocupadas, el mismo participa con un 12,3% del total de la población ocupada nacional.

³ Fuerza de trabajo: Personas de 15 años o más que durante el período de referencia se encontraban ocupados o desempleados.

⁴ Encuesta Continua de Empleo (ECE) febrero 2019, Instituto Nacional de Estadística y Censos

La región Central es donde se concentra la mayor cantidad de población ocupada del Sector, con una participación de un 35,0%, seguida por la región Huetar Norte con un 22,9%; mientras que, la región Pacífico Central aporta únicamente un 4,5% al total de la población ocupada del Sector Agropecuario nacional (Gráfico 2).

Gráfico 2

Costa Rica: Distribución porcentual de la población ocupada del Sector Agropecuario, según región. IV trimestre 2018



Fuente: Sepsa con información de la ECE-INEC, Febrero 2019.

Las mujeres presentan una menor participación en el mercado laboral ya que solamente representan un 13,8% de la población ocupada, lo cual destaca la existencia de una gran brecha laboral entre los hombres y las mujeres. La tasa de desempleo⁵ de esta población del Sector durante el cuarto trimestre del 2018 fue de 19,6%, comparada con la de la población masculina calculada en 7,4%.

Por grupo de edades de la población ocupada en el Sector, el 44,1% se concentra en edades entre los 45 o más; mientras que un 14,1% de la población ocupada se ubicó entre los 15 a 24 años.

⁵ Tasa de desempleo: Porcentaje de la población desempleada, respecto a la fuerza de trabajo

C. Pobreza e ingresos

Según la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho)⁶ 2018, la pobreza total medida por el método de Línea de Pobreza (LP)⁷, aumentó en 1,1 puntos porcentuales (pp) con respecto al año 2017, lo que muestra que el 21,1% de los hogares del país se encuentran en situación de pobreza.

Según datos del INEC⁸ en la zona rural, la pobreza aumentó 1,0 pp en comparación con la medición del año 2017 (24,1%), lo que refleja que un 25,1% de los hogares en esta zona se encuentran viviendo bajo la línea de pobreza

En la zona urbana un 19,5% de los hogares están bajo condición de pobreza, lo que equivale a un aumento 1,0 pp en comparación con el año 2017. De acuerdo al Inec, *“...Únicamente el aumento en la zona urbana se considera estadísticamente significativo”*⁹.

Tanto en la zona rural como en la urbana la pobreza extrema aumenta, pero sólo en la zona urbana es significativa. En la zona rural un 8,3% de los hogares se ubican en pobreza extrema, esto representa un aumento de 0,6 pp, mientras que, en la zona urbana la incidencia de la pobreza extrema es de 5,6%, 0,8 pp mayor al 2017.

Por región de planificación, la región Central presentó el menor porcentaje de hogares pobres y es la única región con niveles inferiores al promedio nacional (21,1%), situándose en 16,7%, inferior en 4,4 pp; en segundo lugar, con menor incidencia de pobreza se ubica la región Pacífico Central con 25,7%, esta región fue la única que presentó una disminución estadísticamente significativa de 4,2 pp; mientras que, la región Chorotega y la Brunca presentaron el mayor aumento en el nivel de pobreza siendo este de 3,6 pp y 2,7 pp respectivamente, pero solo el aumento en la región Chorotega es significativo (Gráfico 3).

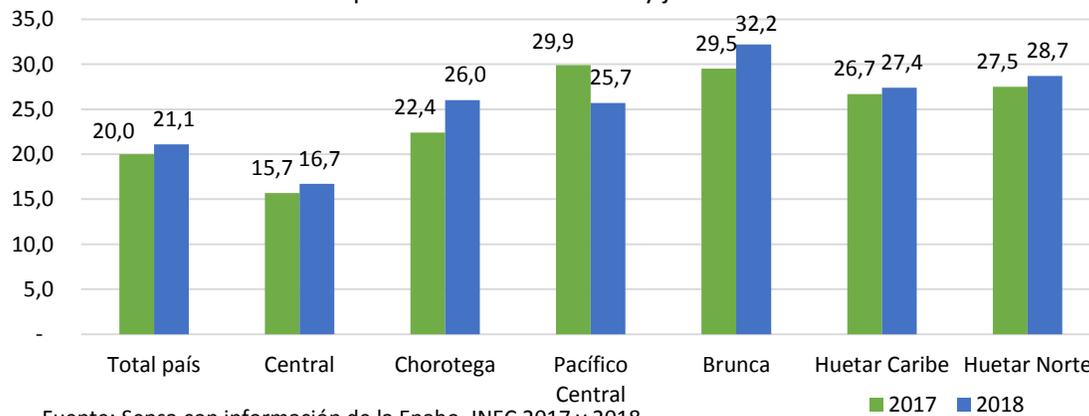
⁶ Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), Instituto Nacional de Estadística y Censos 2018

⁷ La condición de pobreza se estima por nivel de ingresos

⁸ Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), Instituto Nacional de Estadística y Censos 2018

⁹ Encuesta Nacional de Hogares, julio 2018. Resultados Generales., INEC - 2018

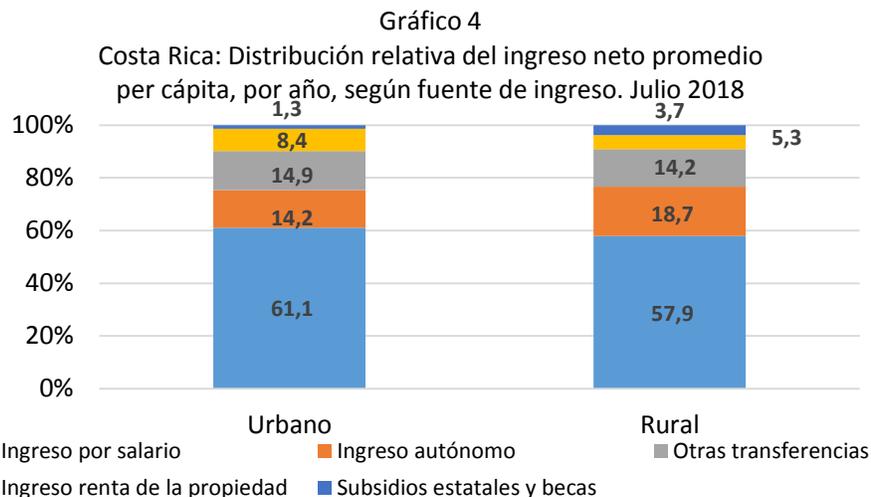
Gráfico 3
Costa Rica: Porcentaje de hogares en pobreza total según región de planificación. Julio 2017 y julio 2018



En cuanto al ingreso promedio por hogar¹⁰, en la zona urbana se estimó en 1 149 310 colones, un 1,6% menor con respecto al 2017; mientras que en la zona rural es de 672 498 colones con una disminución de 1,3%, según el INEC estas variaciones no son estadísticamente significativas. La diferencia entre los ingresos promedio por zona es de un 41,5% menor en la zona rural, representando un monto de 486 766 colones.

La estructura del ingreso promedio per cápita en la zona rural es semejante a la urbana, en las cuales el ingreso por salario es la principal fuente con un aporte del 57,9% en la rural y un 61,1% en la urbana (Gráfico 4).

¹⁰ El ingreso de los hogares comprende la suma de entradas regulares que perciben todos los miembros del hogar a partir de diferentes fuentes, entre las que destacan aquellas por concepto de trabajo (asalariado o autónomo), por rentas de la propiedad (alquileres, intereses, dividendos, entre otros), o por transferencias (pensiones, ayudas de otros hogares, becas y subsidios estatales), referidas al mes de junio de 2018.



El trabajo autónomo es la segunda fuente de aporte en las dos zonas, representando un mayor peso en la rural (18,7%) que en la urbana (14,2%), las “otras transferencias” se ubican en tercer lugar, le sigue en importancia la renta de la propiedad y por último los subsidios estatales y becas.

La concentración del ingreso para el año 2018 según el coeficiente de Gini¹¹, no registro ningún cambio si se compara con la del año anterior ya que se mantuvo en 0,514 (nivel nacional).

En las regiones Huetar Caribe, Chorotega y la Brunca aumentó el nivel de desigualdad respecto al año anterior y en las regiones Central, Pacífico Central y Huetar Norte la desigualdad disminuyó. De acuerdo al INEC solamente los cambios reportados en las regiones Chorotega y Pacífico Central son estadísticamente significativos (Cuadro1).

¹¹ Coeficiente de Gini, es un indicador utilizado para medir la desigualdad del ingreso de los hogares en una sociedad. Adopta valores que oscilan entre cero y uno; cuando su valor se acerca a uno muestra que existe una mayor concentración, en tanto una reducción indica que los ingresos de los hogares se distribuyen de una manera más uniforme. En la Enaho se calcula un coeficiente a nivel de personas y otro a nivel de hogar, ordenando según el ingreso per cápita y el ingreso total del hogar respectivamente. Inec. 2018

Cuadro 1

Coeficiente de Gini per cápita por año según región de planificación. Julio 2017 – Julio 2018

Región de planificación	Año	
	2017	2018
Central	0,502	0,500
Chorotega	0,485	0,504
Pacífico Central	0,523	0,496
Brunca	0,503	0,524
Huetar Caribe	0,473	0,480
Huetar Norte	0,503	0,499

Fuente: INEC, ENAHO. 2017 - 2018

D. Comercio internacional de cobertura agropecuario

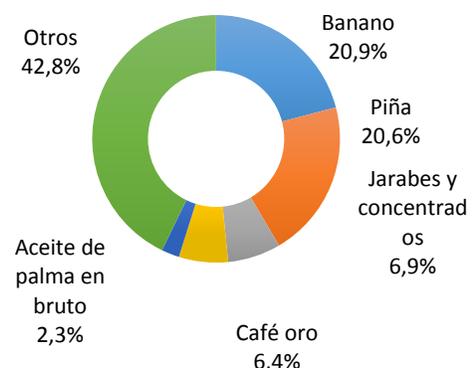
En el año las colocaciones de los productos de cobertura agropecuaria aportaron un 43,7% del total de las exportaciones nacionales. Dichas colocaciones alcanzaron un monto de 4 918,3 millones de dólares y registraron un crecimiento del 0,8% (40,1 millones de dólares) en comparación con el 2017.

El banano continúa como primer rubro de exportación, seguido por la piña, los jarabes y concentrados y aceite de palma. En conjunto las colocaciones en el exterior de estos productos representan un 57,2% de las exportaciones agropecuarias (Gráfico 5).

De estos productos, las exportaciones de piña presentaron un crecimiento del 6,4%; mientras que, las exportaciones de banano presentaron un desempeño

negativo con una caída de -1,3% con respecto al año anterior. El principal factor que incidió sobre este comportamiento fue el clima ya que durante el 2018 se presentó una distribución irregular de las precipitaciones con menor cantidad de unidades de calor, lo que afectó la capacidad productiva de las fincas, lo que

Gráfico 5
Costa Rica. Principales productos exportados de cobertura agropecuaria. 2018



Fuente: Sepsa, con información del BCCR

repercutió en una disminución cercana al 5,0% con respecto a la producción del 2017, según la Corporación Bananera Nacional (Corbana).

Por sectores, los que presentan un mayor aporte a las exportaciones de cobertura agropecuaria son el agrícola y la industria alimentaria (Cuadro 2).

Cuadro 2

Costa Rica: Exportaciones de cobertura agropecuaria según sector.
2017-2018. (millones de US\$)

Concepto	2017	2018	Variación %	Participación % 2018
Exportación	4 878,1	4 918,3	0,8	100,0
Agrícola 1/	2 849,1	2 901,1	1,8	59,0
Pecuario 2/	230,9	236,5	2,4	4,8
Pesca 3/	90,5	99,7	10,2	2,0
Industria alimentaria 4/	1 580,2	1 549,3	-2,0	31,5
Industria agromanufacturera 5/	43,2	36,4	-15,9	0,7
Industria química, maquinaria y equipos	84,3	95,4	13,2	1,9

1/ Productos incluidos en los capítulos del 06 al 14 del Sistema Arancelario Centroamericano -

2/ Productos incluidos en los capítulos del 01 al 02 y del 04 al 05,

3/ Productos incluidos en el capítulo 03, del SAC

4/ Productos incluidos en los capítulos del 15 al 24, del

5/ Productos incluidos en los capítulos 41, 44, 50 y 52, del SAC

6/ Productos incluidos en los capítulos 31, 38, 82 y 84,

Fuente: Sepsa, con información del BCCR, febrero 2019

El agrícola aportó un 25,8% a las exportaciones totales del país y representó un 59,0% de las exportaciones de cobertura agropecuaria, con un crecimiento del 1,8% con respecto al 2017.

Mientras que, la industria alimentaria aportó un 13,8% de las exportaciones nacionales y un 31,5% a las ventas al exterior de bienes agropecuarios. Esta industria se contrajo un -2,0% en comparación con el año 2017, como producto del desempeño de las exportaciones de “jugos de frutas” que mostraron un desempeño negativo del -19,1% debido principalmente a la reducción de las exportaciones de este producto a Europa, específicamente a los mercados de Bélgica (-53,0%), Países Bajos (-28,2%) y España (-26,7%).

Las exportaciones de bienes agropecuarios se colocaron en 131 mercados externos y se exportaron un total de 890 productos.

Cuadro 3
Costa Rica: Valor de las importaciones de los principales productos importados de cobertura agropecuaria. 2017-2018.
(millones de US\$)

Partida	Descripción	2017	2018	Variación %	Participación % 2018
100590200090	Maíz amarillo	151,6	166,0	9,4	6,4
1201	Soya	127,6	126,2	-1,2	4,9
160414	Atunes, listados y bonitos	89,2	82,0	-8,0	3,2
1006	Arroz	70,0	75,1	7,3	2,9
1001	Trigo	70,8	68,8	-2,8	2,7
0302-03-04	Pescado, filetes y demás carnes	71,0	64,1	-9,7	2,5
210690300019	Los demás jarabes y concentrados	49,8	45,7	-8,2	1,8
071333	Frijol	52,3	42,9	-17,9	1,7
310590	Abonos minerales o químicos	41,5	42,1	1,5	1,6
380892	Fungicidas	44,5	36,6	-17,7	1,4
230400100000	Harina de residuo de la extracción de aceite de soya	18,9	35,8	89,2	1,4
230990900010	Alimentos para animales	29,0	35,1	21,1	1,4
380893	Herbicidas	32,3	34,5	6,8	1,3
151110	Aceite en bruto	40,0	33,5	-16,4	1,3
31021	Úrea	26,7	32,2	20,9	1,3
200410000020	Hojuelas fritas	28,8	29,8	3,6	1,2
310230	Nitrato de amonio	23,1	24,8	7,4	1,0
	Otros	1 514,0	1 598,6	5,6	62,1
	Total	2 481,2	2 574,0	3,7	100,0

Fuente: Sepsa, con información del BCCR, febrero 2019

El principal destino de las exportaciones es Estados Unidos de América, mercado en el cual se colocó el 32,9% de las exportaciones. No obstante, las colocaciones en este mercado presentaron una ligera disminución (-1,9%), debido a la reducción de las exportaciones de banano, las cuales disminuyeron en -12,0% al compararlas con el año anterior. Otros mercados importantes fueron: Países Bajos, Bélgica, Guatemala, Panamá y Nicaragua. De estos mercados Guatemala fue el más dinámico el cual creció un 8,1% con respecto al 2017, mientras que las ventas hacia Nicaragua disminuyeron un -8,6%.

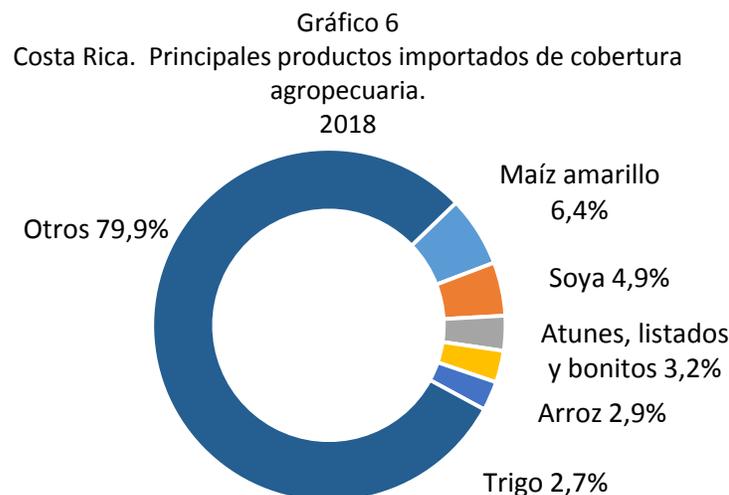
Por regiones de interés comercial, América del Norte es el principal socio comercial, en el 2018 se colocó en esta zona 1 795,4 millones de dólares,

representando el 36,5% de lo exportado, seguido por la Unión Europea con una participación del 31,5% y un crecimiento del 2,6%; Centroamérica ocupó el tercer lugar con una participación del 15,5% y un incremento del 0,8%.

En lo que respecta a las importaciones de bienes de origen o uso agropecuario, estas crecieron 3,7% y alcanzaron un valor de 2 574,0 millones de dólares, las mismas representan el 15,5% del total importado por el país.

Este desempeño se debió al incremento en las compras de “maíz amarillo” que aumentaron un 9,4%, procedentes primordialmente de los Estados Unidos de América; así como, al crecimiento de las importaciones de arroz (7,3%) originario especialmente de ese país (7,4%) y Brasil (210,8%).

Los principales productos de origen o uso agropecuario que se importaron, fueron: maíz amarillo, soya, atunes, arroz y trigo (Gráfico 6).



Fuente: Sepsa, con información del BCCR

El principal mercado de origen de las importaciones de bienes agropecuarios continúa siendo Estados Unidos de América que provee el 37,6%, seguido por México con un 6,8%; Nicaragua un 4,4% y Guatemala un 4,1%.

Con respecto a la balanza comercial agropecuaria, la misma continúa mostrando un superávit, lo que representa que el país es un exportador neto de productos agropecuarios.

Durante el año 2018, la balanza comercial del Sector alcanzó un monto de 2 344,3 millones de dólares, con una caída del -2,2% en relación con el año anterior. Dicho comportamiento fue resultado del escaso crecimiento de las exportaciones (0,8%) en contraposición del crecimiento de las importaciones de uso u origen agropecuario (3,7%).

El desempeño del intercambio de productos agropecuarios con América del Norte durante este período fue negativo (-12,7%) debido a un mayor dinamismo de las importaciones provenientes de esta región (8,2%), en comparación con el crecimiento de las exportaciones hacia ese mercado (0,6%).

Caso contrario, para la Unión Europea la balanza comercial se mantuvo positiva (3,1%), ya que de esta región se presentó un escaso crecimiento de las importaciones (0,1%) y las exportaciones hacia ese mercado crecieron un 2,6%.

A continuación, se presentan los avances reportados por las instituciones del Sector, según cada eje de política:

IV. Desempeño del Sector por eje de política

A continuación se presentan los principales logros y resultados por los ejes y líneas estratégicas contenidos en los Lineamientos de Política 2019-2022.

Eje 1: Inserción inteligente en mercados externos y defensa

Su objetivo es aprovechar las oportunidades de mercado generadas por los acuerdos comerciales, de manera que se potencien las externalidades positivas de nuestra oferta exportable, con el acompañamiento y defensa de la producción agropecuaria en el mercado externo y el nacional.

Para alcanzar el objetivo planteado en este eje, se realizaron diversas acciones, según las líneas estratégicas de los lineamientos de Política, a continuación, se citan los principales resultados.

▪ **Línea estratégica-Potenciación de la oferta exportable.**

ONS. Promovió y realizó la certificación de semilla de: palma aceitera, café, melina y teca; lo que propició su exportación a diferentes mercados internacionales, en donde los países exigen este requisito como garantía de calidad de la semilla a adquirir o porque el aval oficial de calidad de semillas se constituye como un valor agregado para promover la exportación. En el caso de la semilla de palma aceitera se realizó la certificación de 3 477 072 semillas, café (693 Kg de semilla), melina (656 Kg) y teca 524 kg).

▪ **Línea estratégica-Acompañamiento y defensa de la producción agropecuaria.**

SFE. Logró que el país mantenga su estatus fitosanitario al evitar la introducción de plagas y enfermedades cuarentenaria, a través de la inspección y análisis de los productos vegetales o subproductos derivados de estos en puntos de ingreso terrestres, aéreos y marítimos.



Inspección de equipajes. Estación de Control
Daniel Oduber Q.

Entre las principales plagas y enfermedades cuarentenarias se encuentran:

- *Fusarium oxysporum f., cubense* RT 4 (E.F. Sm.) W.C.Snyder & H.N. Hansen, que afecta plantas pertenecientes a familia de las *Musaceae*.
- *Fusarium guttiforme* Nirenberg & O' Donnell 1998, que afecta la piña.
- *Candidatus Liberibacter solanacearum* Liefting et al., 2009, que afecta la papa y el tomate.
- *Trogoderma granarium* Everts, 1899, que afecta granos almacenados.
- Moscas del género *Anastrepha*, que afectan sandía, ayote, calabacín y

mango.

- Moscas del género *Bactrocera*, que afectan a las plantas pertenecientes a la familia de las *Cucurbitaceae*.
- Virosis de la sandía y melón, virus Squash Vein Yellowing y el Cucumber Green Mottle Mosaic Virus.
- *Brevipalpus chilensis Baker*, afecta el Kiwi, el banano y la uva.

Se logró 279 interceptaciones en envíos de importación y 17 interceptaciones en medios de transporte; las cuales permitieron proteger al sector agrícola nacional de pérdidas en producción y calidad, además se evitó la reducción de ingresos de divisas por restricciones al comercio internacional de productos vegetales nacionales.

A través de la subcomisión de Infraestructura y Equipamiento del Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (Conafac) y la coordinación con la embajada de los Estados Unidos de América (EEUU), se logró disponer de los términos de referencia para la compra, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de escaneo a utilizar en la inspección no intrusiva, así como la definición de la ubicación, los planos eléctricos y arquitectónicos del Centro de Interpretación Remoto de Imágenes (CIR), en instalaciones del SFE en Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia.

La inspección no intrusiva de contenedores, permitirá ejercer una estricta vigilancia sobre el ingreso y salida de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, drogas no controladas, material vegetal y animal no declarado que podrían ser transmisores de plagas cuarentenarias o enfermedades transfronterizas, y otras cargas no permitidas; además de prevenir la trata de personas y migración ilegal, pues ello es considerado por el Gobierno de la República como un tema atinente a la Seguridad Sanitaria y Fitosanitaria, Hacienda Pública, Seguridad Nacional, Salud Nacional y

Además, realizó diez cursos a 427 personas (productoras y exportadoras) en el

manejo de productos agrícolas frescos y 110 personas certificadas como individuo calificado en controles preventivos en alimentos para humanos (PCQI), como parte de los requisitos que se deben cumplir para enviar productos alimenticios a los EE.UU., establecidos en su nueva ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos (Food Safety Modernization Act, FSMA).

Senasa. En procura de mantener el estatus sanitario de Costa Rica y el marco del Programa de Integración Fronteriza (PIF) se realizaron gestiones y coordinaciones por medio de Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (Conafac), para mejorar la inspección de animales vivos importados, en este sentido, se instalaron dos corrales en Puestos de Ingreso Fronterizo de Limón y Tablillas. Estos corrales permiten mejorar las condiciones de inspección al momento de atender los trámites de importación de animales vivos como primer filtro sanitario para la prevención del ingreso de plagas y enfermedades exóticas al país.

Se logró la apertura del mercado de Belice para huevo fértil, el Senasa aportó a las autoridades de este país las garantías sanitarias que respalden las exportaciones y se acordó un modelo de certificado sanitario.

Como parte de las acciones de vigilancia y control de los establecimientos procesadores de productos, sub productos y derivados de origen animal para consumo humano, se realizaron 841 auditorías de verificación y se tomaron 10 375 muestras. Con estas auditorías y tomas de muestras de productos se aplicaron acciones de vigilancia y control de los procesos de cada establecimiento, lo que permite mejorar la calidad sanitaria de los alimentos y se contribuye con la preservación de la salud de los habitantes del país, la apertura y mantenimiento de los mercados de exportación y el fortalecimiento de la economía del país.

Gestionó 89 solicitudes de renovación o apertura de permisos de exportación para establecimientos que producen alimentos de origen animal para consumo humano, con ello se benefició de forma directa alrededor de 83 establecimientos.

Costa Rica en mayo de 2018 obtuvo un importante logro en materia de Sanidad Animal ya que la organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), de acuerdo con la Resolución N° 29 de la 86ª Sesión General de la Asamblea Mundial, reconoció al país como libre de peste porcina clásica (PPC) de acuerdo con las disposiciones del Capítulo 15.2 del Código Terrestre.

Mediante la coordinación con la Federación Latinoamericana de Industrias de la Alimentación Animal (FeedLatina) y el apoyo de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), FAO e IICA, se dio por concluido el proyecto STDF/PG/345 “Programa FEED&FOOD Seguro FeedLatina-Proyecto para la Armonización Regulatoria e Inocuidad de los Alimentos para Animales en América Latina y el Caribe”. Los principales resultados obtenidos son:

- Conformación de un Comité Técnico Mixto (reguladores y representantes de la industria), quienes cuentan con una página web para el uso de todos los sectores involucrados en la producción y comercialización de los productos utilizados en alimentación animal.
- Seis herramientas regulatorias con equivalencia/armonización: i) Formato de Certificado de libre venta, ii) Firma digital del Certificado de libre venta, iii) Machote base de etiqueta o rotulado oficial, iv) Certificado de Origen, v) Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y vi) Sistemas de registro o autorización de establecimientos; el desarrollo de capacidades técnicas de 70 agentes públicos y privados del sector de alimentación animal, en Buenas Prácticas de Manufactura y Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control, en la producción y comercialización de alimentos para animales.
- Articulación con la Cámara de Industriales de Alimentos Balanceados de Costa Rica y con otros participantes como los regentes agropecuarios que laboran en el sector.

En bienestar animal logró un incremento de 147% en la cantidad de toma de muestras de alimentos para animales, con respecto al año anterior; para un total de 762 muestras oficiales colectadas, con el fin de determinar la calidad de los

productos, residuos, toxicidad e inocuidad de los mismos. Este incremento permitió ampliar y mejorar el alcance de control de la calidad e inocuidad de los productos que se utilizan para la alimentación animal, en los distintos subsectores pecuarios (bovino, porcino, avícola, pequeños rumiantes, equinos, y otros) del país, lo que permite que cumplen las regulaciones de calidad e inocuidad con los mejores resultados e índices productivos y reproductivos de sus animales y un mayor bienestar.

Fortaleció el control sanitario en puestos fronterizos, con el apoyo de la Fuerza Pública se logró el decomiso de 18 037 animales vivos (aves y equinos), 2 190 kilogramos de queso, 84 kilos de pescado y 910 kilos de carnes y embutidos, entre otros, los cuales iban a ser introducidos ilegalmente al país provenientes de Nicaragua y Panamá, así como, el decomiso productos de dudosa procedencia o manejo mínimo de conservación en las regiones Chorotega y Huetar Norte.

Inició por primera vez las auditorías internacionales a los países interesados en exportar productos para la alimentación animal a Costa Rica, se realizaron visitas de auditoría a establecimientos en Nicaragua y Honduras, cuyo propósito es lograr un trato igualitario hacia el país, obtener condiciones de competencia leal y verificar cumplimiento de regulaciones internacionales armonizadas y acordadas entre los socios comerciales.

En coordinación con Procomer y Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), logró la implementación de la autorización de las exportaciones mediante el sistema la VUCE 2.0., con un reporte anual de 6 000 gestiones en línea; beneficiando con ello a 50 empresas, las cuales fueron autorizadas para exportar por la Dirección de Alimentos para Animales (DAA).

Incopesca. Logró la reactivación de la Comisión Interinstitucional sobre Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada y la emisión del decreto Reglamento al artículo 49 de la Ley N° 8436 de Pesca y Acuicultura del 1° de marzo de 2005, para establecer la metodología que determina el valor y la cantidad anual de licencias para pesca de atún con red de cerco en la Zona Económica Exclusiva del

Océano Pacífico Oriental; así como la disponibilidad de materia prima para la industria atunera nacional. Con este Reglamento se busca asegurar la sostenibilidad de la actividad, propiciar mejoras en beneficio de los sectores involucrados en la captura, procesamiento y comercialización del atún, así como impulsar el desarrollo socioeconómico del país.

Eje 2: Fortalecimiento de mercado

Su objetivo es fortalecer las condiciones del mercado interno para una mayor efectividad en la comercialización, por medio del desarrollo de los mercados locales, diversificación y diferenciación de productos, optimización en el abastecimiento institucional y la transparencia en la provisión de insumos.

- **Línea estratégica-Desarrollo de los mercados locales**

Incopesca. A través de la coordinación interinstitucional y el sector privado, logró apoyar a las comunidades de Costa de Pájaros, Paquera, Tambor y Lepanto con la formulación de proyectos de centros de acopio, procesamiento y comercialización de los productos pesqueros y acuícolas para ser financiado. Además, se apoyó en la identificación de la oferta y demanda, regulaciones de precios; así como buenas prácticas de manejo para asegurar la calidad e inocuidad del producto.

Desarrolló gestiones para el establecimiento de la Estación Experimental Acuícola en Cañas de Buenos Aires, como centro de abastecimiento de semilla (alevines) de tilapia que impulse el desarrollo de la actividad en esta zona. Se ha contado con el liderazgo del Centro Agrícola Cantonal (CAC) de Buenos Aires y con el apoyo conjunto de las instituciones del Sector Agropecuario de la región Brunca y el financiamiento del Programa de Transferencias del MAG y de la Junta de Desarrollo de la Zona Sur (Judetur). En el año 2018, se terminaron de construir los estanques, las tomas y la tubería de aprovisionamiento de agua, los accesos a

la estación, queda pendiente la construcción del laboratorio y el centro de procesamiento. Puede considerarse que el proyecto está en un estado de avance de un 70 % para iniciar operaciones. Los beneficiarios directos de este proyecto para una primera etapa son 350 productores acuícolas y para una segunda etapa 100 productores más.

PIMA. En el Mercado Mayorista de la Región Chorotega trabajó en la organización del componente de oferta y demanda para promover la participación de las organizaciones de productores con el fin de que se incorporen en los procesos de comercialización mayorista y sus encadenamientos; así como su desarrollo empresarial y capacitación para el abastecimiento y comercialización del Mercado; así como la gestión de la compra minorista de los dueños de los establecimientos en el área de influencia del proyecto, por medio de su desarrollo empresarial.

Aplicó la metodología de abordaje de las organizaciones para priorizar las organizaciones que ocuparán los locales con el escenario de apertura del 35% de ocupación que incluye: Perfil del concesionario del Mercado Regional Mayorista y Criterios para la asignación de los locales.

Definió lista de organizaciones con potencial para articularlas con Mercado, la misma contempló 22 organizaciones a las que se les está dando acompañamiento en los planes de negocio y capacitaciones en comercialización mayorista y temas relacionados.

Ejecutó la propuesta de distribución de locales por prioridad de ocupación, la misma en apego al cumplimiento de ciertas condiciones, entre las que destaca ofrecer una oferta regional y ajustada a las necesidades de los distintos segmentos que se abastecerán en el Mercado y se continuó con los procesos de capacitación con el aporte del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), la Academia y las instituciones del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural. La fase de construcción y entrega de la obra se hará efectiva en el 2019.

Inder. En el marco de este Mercado y en coordinación con la Fundación Ciudadanía, desarrolló un proceso de fortalecimiento y capacitación a 32 organizaciones de base de las cuales seis son Ceproma, que serán concesionarios de seis locales comerciales, así como el apoyo y fortalecimiento a otras organizaciones de pequeños productores que estarán vinculados a los Ceproma en la provisión de productos agropecuarios para la comercialización de las regiones Chorotega, Pacífico Central y Huetar Norte.

PIMA. Con respecto a los otros dos mercados mayoristas de las regiones Brunca y Huetar Caribe, para los cuales están los estudios de preinversión, ambos se están replanteando para responder a las demandas del sector productivo de estas regiones y a las prioridades de la presente Administración.

Mantuvo la difusión de información de precios para dar transparencia a los mercados y al sistema de comercialización a través de los agromensajes y los App (aplicación móvil).

CNP. Mediante el Sistema de Información de Mercados (SIM) elaboró 37 documentos de monitoreo y análisis del mercado de productos como: frijol, maíz blanco, papa, cebolla, tomate, yuca, tiquizque, jengibre, ñame, aguacate, piña, rambután, papaya, plátano, carne de res y carne de cerdo y 483 boletines de precios nacionales e internacionales de frutas, vegetales, granos básicos y carnes para los diferentes niveles de la cadena de comercialización con precios al productor, mayorista y consumidor. Dentro de este grupo de boletines está contemplado la lista de precios de referencia para la venta en las Ferias del Agricultor, que se elabora cada semana y los precios de referencia semanal para la compra de productos del PAI a los proveedores. Estos productos son enviados por correo electrónico a 1 296 usuarios y publicados en la web www.cnp.go.cr.

Inder. De los 19 Cepromas establecidos en diferentes regiones del país, 12 se encuentran activos, cinco en proceso de reconversión productiva y uno inactivo en proceso de reorganización. Varios de estos Cepromas se encuentran trabajando

para el Programa del PAI-CNP e incursionando en nuevas actividades productivas y socios comerciales.

MAG. Lideró la edición anual 2019 de la Feria El Gustico Costarricense, cuyo objetivo es promover la comercialización de productos agroalimentarios y agropecuarios con valor agregado, dando a conocer a las micro, pequeñas y medianas empresas que representan la mejor calidad de la oferta nacional y apoyando en este proceso a las empresas de zonas rurales. Así como, recobrar tradiciones y elementos culturales ligados al consumo de estos productos.

Los representantes de las empresas que participaron en esta edición entraron en un proceso previo de capacitación y coordinación con el fin de reforzar sus capacidades de negociación, mercadeo, exposición de productos y aplicar buenas prácticas de manufactura y manipulación de alimentos, para así garantizarles una exitosa participación en la Feria.

Esta Feria se realizó en marzo del 2019 y contó con la participación de 200 Pymes que exhibieron una gran variedad de productos en las secciones de agroindustria, artesanía, turismo, gastronomía y emprendedurismo de jóvenes, en stands que fueron visitados por 39 000 personas.

- **Línea estratégica- Diversificación y diferenciación de productos**

MAG. Emitió los criterios técnicos de las Denominaciones de Origen correspondientes a Café West Valley y Café Central Valley; además gestionó ante el Registro Industrial la firma del convenio con el MAG para la revisión y emisión del expediente de la Denominación de Origen de Café Tarrazú, esta denominación de origen, se inscribió con éxito en diciembre de 2018, como la primera en su clase.

Apoyó a 845 familias productoras en capacitación, asesoría técnica, tecnologías, proyectos y gestiones de certificación orgánica en todo el país. Se impulsaron 500 sistemas productivos orgánicos en proceso de transición y con certificación

orgánica, se tramitaron 62 solicitudes a favor de 166 productores en 1 462 hectáreas de cultivos orgánicos o en transición, provenientes del 0,1% de hidrocarburos (Ley N° 8591) y 145 millones en Reconocimiento de Beneficios en Agricultura Orgánica (RBAO) en Proyectos de Fortalecimientos en cuatro organizaciones – AgroOrgánica Guanacasteca, Asociación Agroecológica del Valle (Agrova), Asociación de productores y consumidores orgánicos de Costa Rica (Aproco) y Asociación de productores orgánicos de Rivas de Pérez Zeledón (APRO-Ori). Un resultado importante en materia de fomento de la producción orgánica fue la construcción del Procedimiento para la asignación de Reconocimiento de Beneficios Ambientales en el marco de la Ley 8591, ampliando las posibilidades de uso de los recursos.

- **Línea estratégica-Optimización en el abastecimiento institucional.**

CNP. En relación al Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), en el 2018 se contabilizaron un total de 238 agroempresas suplidoras del programa, que incluye el ingreso en este año de 40 nuevos suplidores, lo que benefició de manera directa a 32 000 productores e indirecta a 35 000 personas.

Las ventas del PAI, alcanzaron la suma 48 149 millones de colones, lo que representa un crecimiento con respecto al año anterior de poco más de 3 750 millones de colones, o sea, del 9,1% de incremento y se logró la atención de un total de 2 288 puntos de entrega.

Tramitaron cerca de 350 000 pedidos anuales como resultado de la agilización y mejora en la gestión de pedidos, la gestión órdenes de compra y la facturación, mediante la implementación de herramientas digitales, de manera que los clientes registran su pedido y lo envían al suplidor en forma digital, utilizando la herramienta “gestor de pedidos”. Se digitalizó el proceso de facturación, mediante la herramienta “gestión y entrega de facturas a suplidores”, donde el PAI envía la factura al suplidor en forma electrónica. Este sistema de facturación implementa un programa de Validación y Gestión de Nómina electrónico, que permite verificar

y modificar las órdenes de compra en tiempo real; con lo que se eliminan los problemas por inconsistencias en las órdenes de compra durante las entregas de productos.

Realizó un proceso de digitalización de documentos, con lo que se facilita el acceso y el procesamiento de datos.

En la línea de la transparencia en la gestión pública, se destaca que el PAI ingresó al Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), lo que ha implicado ajustar los procesos de facturación del PAI conforme a SICOP. En consecuencia, se eliminaron procesos y procedimientos de gestión manual, que no resultaron compatibles con los nuevos sistemas.

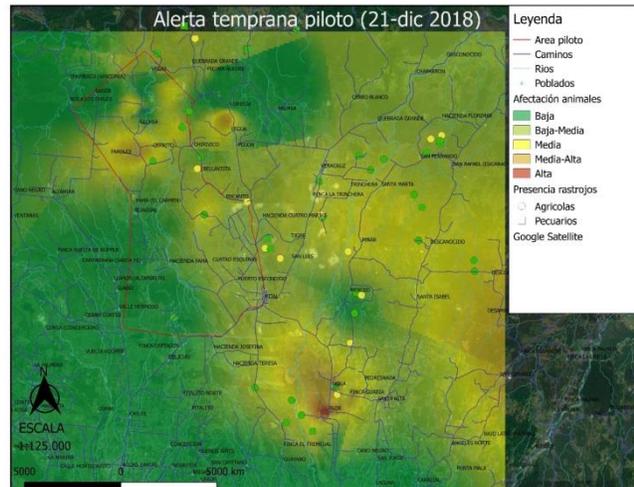
Eje 3: Gestión Agroempresarial resiliente

Su objetivo es impulsar la capacidad agroempresarial para una producción sostenible y competitiva, mediante la innovación, el acceso a la tecnología, la aplicación de buenas prácticas de producción y manufactura, la agregación de valor y la asociatividad.

Línea estratégica-Innovación

INTA. Estableció el Sistema de Alerta temprana para el monitoreo y control de la mosca del establo (*Stomoxys calcitrans*) en Costa Rica. Este proyecto inició en agosto de 2018, en un área piloto ubicada en la región Huetar Norte, entre los distritos de Pital y Aguas Zarcas del Cantón de San Carlos, en un área de 8 000 hectáreas y se ha ampliado a más de 40 000 hectáreas cubriendo también comunidades de Río Cuarto y Sarapiquí. Se tiene un total de 285 productores agrícolas (78% de piña) y 150 productores pecuarios, quienes se ven beneficiados directamente de este proyecto.

Consiste en la elaboración semanal de mapas de puntos calientes de afectación de la mosca del establo al ganado, así como la identificación de las áreas donde hay presencia de residuos agropecuarios con posibilidad de desarrollar brotes de la plaga para su debido seguimiento y toma decisiones sobre el tema para su control.



Según datos de Senasa, las denuncias por problemas de plagas en la Región citada, incluyendo la mosca del establo, disminuyeron en un 45% desde agosto hasta diciembre del 2018, comparado con el mismo periodo del 2017; esto puede deberse, entre otros factores, al aporte del sistema de alerta temprana para la toma de decisiones oportunas.

Este sistema de alerta temprana constituye una herramienta innovadora para el monitoreo y desarrollo de estrategias conjunta entre las instituciones del gobierno y el sector productivo para el manejo de la plaga.

En la ejecución de este proyecto logró la articulación con las Agencias de Servicios Agropecuarios del MAG, Senasa, SFE y los productores de la zona piloto. Todas estas instituciones forman parte del Grupo Técnico de Trabajo Regional y se reúnen con frecuencia para dar seguimiento al tema de la plaga.

En control biológico, manejo integrado de plagas y el uso de tecnologías limpias en armonía con el ambiente, en colaboración con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, introdujo, evaluó y demostró la alta capacidad parasítica de un Himenóptero (avispa) de la especie *Spalangia endius* que presenta un porcentaje superior al 70 % de parasitismo. Esta tecnología ha

mostrado excelentes resultados cuando se hacen liberaciones masivas en campo abierto de microavispa que parasitan el estado de pupa de la mosca del establo.

Efectuó liberaciones masivas en localidades como: Finca Tremedal, Finca Pital, Fortuna y Guácimo; así como en 5 000 hectáreas de producción de naranja en Santa Cecilia de la Cruz de Guanacaste (Región Chorotega) y en 10 hectáreas de café de la Región Central Oriental (zona de los Santos), lo que favoreció a 4 600 asociados productores que participan en el proceso de beneficiado, de manera indirecta, al evitar umbrales altos de la mosca del establo en este proceso.

Esta producción del parasitoide fue con ayuda del SFE, Agencia de Energía Atómica (AIE), la UCR, la UNA y productores de palma aceitera, naranja, piña, café, sector pecuario, entre otros.

En pasturas de clima frío para los sistemas de lechería de altura de Costa Rica, evaluó durante cuatro años diez variedades de pastos para clima frío en los sitios de Vara Blanca, San Rafael de Oreamuno y Santa Cruz de Turrialba. Al final del trabajo solamente tres pasturas mostraron características sobresalientes: 1.) Ryegrass (*Lolium multiflorum*) variedad green spirit, 2.) Ryegrass variedad barextra y festuca (*Festuca arundinacea*) variedad cowgirl, las cuales superaron al kikuyo usado por los productores. Las pasturas recomendadas mostraron tolerancia al hongo de la roya (*Puccinia sp.*), a condiciones de bajas temperaturas, produjeron más materia seca con valores de 4 003, 3 577 y 3 857 kg/ha respectivamente, que el pasto kikuyo que rindió 3 021 kg/ha a los 42 días. De igual manera, estas especies alcanzaron mayores contenidos de proteína cruda y digestibilidad in vitro de la materia seca de 21,5 y 74%, respectivamente que el pasto kikuyo que mostró 19 y 65 %, así como, menores valores de fibra neutro detergente (41,7%) que el kikuyo (59%).

Se estima que se pueden beneficiar unas 400 fincas de productores dedicados a la producción de leche de vacuno, específicamente los ubicados en la zona alta de nuestro país a partir de los 1 750 msnm.

Esta evaluación se realizó en conjunto con el MAG y el Instituto Nacional de Electricidad (ICE), con el apoyo de productores de la Cooperativa de Productores de Leche “Dos Pinos”, la Asociación de Productores de Santa Cruz de Turrialba (Asoproa), la Cámara Nacional de Productores de Leche (Proleche), Red Nacional de Pastos y Forrajes (RNPF) y la Fundación para el Fomento y Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria de Costa Rica (Fittacori).

Desarrolló un modelo eficaz de transferencia de tecnología utilizando “Vitrinas Tecnológicas”, mediante las cuales se demostró e implementó avances tecnológicos como: germoplasma adaptado a clima caliente, hechura de almácigos, canoas hidropónicas, instalación del sistema de riego y fertirriego, diseño y construcción de estructuras. Se diseñó módulos y estructura apropiada para macrotúneles, microtúneles y casa de malla provista de un sistema de sombreado móvil para la época seca y túneles con cobertura plástica para la época lluviosa, entre otros. Estos sistemas productivos promueven la diversificación de productos alimenticios y ayudan a combatir la desnutrición y mal nutrición de las poblaciones rurales mediante el aporte de productos altos en vitaminas, minerales y fibra.

Estas Vitrinas Tecnológicas se desarrollaron en: Isla Venado, Jicaral, Abangares y Tárcoles, con la participación directa de 170 personas beneficiarias (80 hombres y 90 mujeres). Se destaca la participación de los jóvenes de los Colegio Técnicos Profesionales (CTP) de Jicaral y Abangares. Se logró la articulación directa con los Colegios Técnicos Agropecuarios de Jicaral y Abangares el módulo del Centro Diurno de atención al adulto mayor Josefina Ugalde (AJUCE) de Garabito se coordinó con el Ministerio de Juventud Cultura y Deportes, el MAG Incopesca, Ministerio de Trabajo, IMAS, CNP y la UTN.



INTA. Vitrinas tecnológicas 2018

Senara. Logró la habilitación de 1 019 nuevas hectáreas de riego en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT), las mismas se abastecen de la Red Primaria del Canal del Sur Tramo II en los Subdistritos Lajas y Abangares y es congruente con la finalización de las obras del Canal del Sur Tramo II ejecutado con recursos del Programa BCIE- PROGIRH. Con la declaratoria de puesta en riego de estas nuevas hectáreas (acuerdo 5648 de la Junta Directiva del Senara y su posterior publicación en La Gaceta N° 95 del día miércoles 30 de mayo de 2018) se logró ampliar la superficie regable del DRAT y es posible abastecer con agua para riego a un total de 30 nuevos usuarios del Distrito, debidamente incorporados en el Padrón de Usuarios. El riego se aprovecha para la producción de cultivos como caña de azúcar, arroz, pastos y cítricos.

Gestionó recursos para inversión en la Red Secundaria, Sector Agrolajas, provenientes del remanente BCIE-PROGIRH por 326 millones de colones y del Convenio Inder-Senara por 250 millones de colones, lo cual permitirá dotar de riego alrededor de 700 hectáreas en el Sector. Así mismo, se coordinaron acciones con el Ingenio Taboga, para dotar de riego a 250 hectáreas.

Ejecutó dos proyectos de riego en pequeñas áreas: el Proyecto de Riego San Martín del Humo de 10 hectáreas localizado Pejibaye de Jiménez de Cartago (Región Central Oriental) que benefició a diez personas productoras dedicadas al cultivo de pastos de corta y el Proyecto de Riego Labrador San Isidro de San Ramón, de 25 hectáreas localizadas en San Isidro de San Ramón de Alajuela (Región Central Occidental) que benefició a 21 personas, dedicadas a los cultivos de: leche, hortalizas en pequeña escala, café, chayote, raíces, zuchini, zapallo y otros.

Logró la rehabilitación de tres proyectos de riego construidos en periodos anteriores, los cuales fueron dañados por la Tormenta Nate, por lo que se requirió de su reconstrucción para continuar en la fase de operación de sus sistemas, estos son los siguientes:1) Proyecto San Rafael Ojo de Agua localizado en Arancibia Puntarenas con un área de 37 ha, un total de 38 beneficiarios directos

dedicados a la producción de hortalizas y café. 2) Proyecto San Jerónimo localizado en Esparza, con un área de 38 ha y un total de 34 beneficiarios directos dedicados a la producción de aguacate y ganadería. 3) Proyecto Río Negro localizado en Monteverde con una área de 69 ha y un total de 54 beneficiarios dedicados a lechería y hortalizas.

Los recursos para rehabilitar estos proyectos provinieron de la fuente de recuperación de inversiones producto de la gestión de cobro que realiza el Senara.

Además, ejecutó tres proyectos de habilitación de áreas de drenajes en las localidades de San Rafael (La Colonia de Guápiles en Pococí de Limón), Copasa (Río Jiménez de Guácimo Limón) y Bella Luz (Cariari de Pococí de Limón) en 230 hectáreas, que benefició a 342 personas productoras.

Adicionalmente, logró la intervención de 198 hectáreas con drenaje producto de la finalización de obras en los proyectos Viquillas y Finca 63, Puntarenas. Ambos proyectos fueron financiados mediante transferencia de recursos al Senara para la región Brunca.

Incopesca. Contrató a la Unidad de Investigación Pesquera y Acuicultura (UNIP) del Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR) de la Universidad de Costa Rica (UCR), para estimar la talla de primera madurez sexual (TPMS) de las especies de bivalvos de

NOMBRE COMÚN	ESPECIE	TALLA MÍNIMA DE CAPTURA (mm)
Almeja blanca	<i>Leukoma asperima</i>	30.0
	<i>Leukoma ecuadoriana</i>	
	<i>Leukoma grata</i>	
	<i>Leukoma histrionica</i>	
Chora	<i>Mytella charruana</i>	25.0
	<i>Mytella guyanensis</i>	32.0
Almejón	<i>Psammotreta asthenodon</i>	36.0
Mejillón navaja o almejillón	<i>Tagelus affinis</i>	39.0

Fuente: Dirección General Técnica. Incopesca 2019

interés comercial en el Golfo de Nicoya. Con base en los resultados obtenidos de la investigación se establecen las tallas mínimas de captura para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de estos moluscos en dicho Golfo, lo cual es de importancia ya que la única talla mínima de extracción que se tenía establecida

era para piangua, por lo que solo se estaban emitiendo autorizaciones para la extracción de este recurso.

Organizó, el Curso “Cultivo y producción de especies marinas en Costa Rica”, en conjunto con Fujian Institute of Oceanography (FJIO), Parque Marino y otras



Curso Cultivo y producción de especies marinas en Costa Rica.

instituciones nacionales y con el patrocinio del Ministerio de Comercio de China, logrando la capacitación de 100 personas dedicadas a la pesca y cultivos marinos, entre los que se encontraban estudiantes y académicos de universidades nacionales, así como personal administrativo y técnico de organizaciones, dueños de fincas y acuicultores independientes, entre los temas desarrollados están: producción de alimento vivo para la acuicultura, propagación artificial de peces

marinos y cultivo de estas especies en jaulas, acuicultura de moluscos, canaricultura, tecnología genética de especies acuáticas y control de calidad de agua y tratamiento patológico.

- **Línea estratégica- Acceso a la tecnología**

MAG. Logró resultados en el cumplimiento de la meta de productividad de los rubros sensibles (arroz, frijol, maíz blanco, carne de res, carne de cerdo, leche de vaca, papa y cebolla) que se incluyeron en los compromisos del Sector Agropecuario en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 (PND), en coordinación con otras instituciones del Sector como: INTA, Senasa, SFE, CNP e Inder; de oficinas especializadas y organizaciones de productores como: Corporación Ganadera (Corfoga), Cámara de Productores de Leche, Federación de Cámaras de Ganaderos de Guanacaste, centros agrícolas, la

academia como: UCR y UTN y organismos de cooperación como Fundecooperación y el IICA, entre otros.

Los rendimientos de las actividades pecuarias, reportaron un importante nivel de desempeño (100 por ciento), se destaca la cebolla con un cumplimiento superior a la meta en 113 por ciento, el arroz con un 80 por ciento y con un cumplimiento parcial, la papa, el frijol y el maíz (Cuadro 4).

Cuadro 4
Costa Rica. Rendimientos rubros sensibles, 2018

Rubro	Meta Programada 2018	Resultado alcanzado 2018	Porcentaje de ejecución %
Arroz (t/ha)	5,2	4,2	80,7
Frijol (t/ha)	0,92	0,7	76,09
Maíz blanco (t/ha)	3,2	2,27	70,9
Leche de vaca (k/ha/día)	0,94	0,94	100
Carne de res (k/ha/día)	189,6	189,6	100
Carne de cerdo (crías/año/cerda)	21,8	21,8	100
Papa (t/ha)	32,5	25,82	79,4
Cebolla t/ha	29.9	33.9	1,134

Fuente: MAG. Planificación con información Informes Anuales. 2018.

Frijol. Bajo la coordinación del PITTA Frijol por parte del Programa se capacitaron a 430 productores y 30 técnicos en actividades de producción de semilla de calidad. Como parte del proceso para la determinación de la cantidad por desabasto-Ley 8763 se ejecutaron levantamientos de los inventarios de frijol en bodegas de importadores, se articularon acciones a nivel regional de extensión-investigación MAG-INTA para el desarrollo de 30 investigaciones en materiales promisorios y obtención de variedades tolerantes a temperatura y sequía terminal, con buenos rendimientos y tolerancia a enfermedades y se acompañó al Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC), en el cumplimiento de la normativa técnica en la verificación de contenidos y calidad.

Maíz. Validaron 12 variedades criollas blancas y 10 amarillas, así como 86 híbridos de grano blanco y 68 de grano amarillo, con la finalidad de ofrecer alternativas tecnológicas a los productores. Se capacitaron a 45 productores y 25

técnicos, mediante días de campo con productores en la región Chorotega, en el comportamiento de los materiales promisorios del cultivo, en la reproducción de semilla de calidad, así como el establecimiento de 31 experimentos de variedades e híbridos, blancos y amarillos que se adaptan a las condiciones climáticas de la región. Se seleccionaron 4 híbridos promisorios y 2 variedades experimentales para avanzar al próximo ciclo de evaluación. Se produjeron 200 kg de semilla del nuevo híbrido de grano blanco.

Ganadería bovina: carne – leche. En alianza con las organizaciones representantes del gremio ganadero, Cámara Nacional de Productores de Leche y Corporación Ganadera se ha dado acompañamiento técnico y desarrollo de capacidades a un total de 5194 personas entre productores y técnicos. Para esto se han realizado en forma conjunta Congresos, Seminarios, días de campo, talleres y otros.

En el tema específico de cambio climático y vulnerabilidad por la sequía, se brindó asesoría técnica y capacitación a más de 3 mil productoras y productores para enfrentar la sequía y el cambio climático. Se realizó un plan de capacitaciones (107 capacitaciones) dirigidos a la 3076 personas productoras de las regiones Pacífico Central, Chorotega y las zonas de Guatuso, Upala y Los Chiles de la región Huetar Norte que enfrentarán sequía en los meses venideros; en temas: como ganadería sostenible, elaboración de ensilajes y bloques nutricionales ganadería tropical y pronóstico climático 2018-2019, manejo de suelos, pasturas, forrajes en sistemas de producción en ganadería de doble propósito, entre otros.

Según los compromisos de mitigación de gases con efecto invernadero, se tiene un avance importante en la negociación, del proyecto Organización de las Naciones Unidas (ONU) ambiente y Fondo Verde del clima por un monto de 10 millones de dólares para el escalamiento y ejecución del NAMA Ganadería. Se logró la implementación del Plan Piloto de lechería especializada de NAMA mediante el desarrollo tecnológico de 41 fincas de regiones especializadas en

leche y se avanza con el acompañamiento, asesoría e inversión a 93 fincas que son parte del plan piloto de carne y doble propósito.

Trabajó conjuntamente con el Sistema Banca para el Desarrollo y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en la elaboración de la propuesta de financiamiento para el sector ganadero, se firmó el acuerdo de financiamiento por un monto de US\$ 10 millones.

Presentó el Plan de Desarrollo Regional de Ganadería en la región Huetar Norte, que es la principal zona ganadera del país. Este contempla componentes esenciales como el fortalecimiento organizacional y de salud animal.

Se destaca además la elaboración de un plan regional de la Chorotega, enfocado en cinco ejes. El primero va dirigido al desarrollo de infraestructura en cuestiones de riego y abastecimiento de agua; el segundo en salud animal y agrícola; el tercero en gobernanza y articulación institucional con otros sectores; el cuarto en fuentes de recursos financieros, y el quinto en alimentación animal, para lo cual se realizan alianzas entre el sector público y privado.

Carne de Cerdo. Brindó asesoría técnica en alternativas de alimentación, en especial en el uso del Concentrado Peletizado Tropical, jugo de caña y utilización de cama seca -cero agua para las actividades de lavado, así como la utilización de microorganismos benéficos y la producción de abono orgánico. Se establecieron registros en granjas con 2,6 partos/h/año, con un destete por parto de 10 cerdos y con un mínimo de 6 cerdas, para que se tenga un flujo de caja mensual, ya sea por venta de lechones o cerdos de engorde.

Papa. Estableció y cosechó 14 parcelas de investigación y validación de los materiales provenientes del Centro Internacional de la Papa de Perú (CIP), las parcelas de investigación se ubican en la Región Central Oriental y Región Central Occidental. Se identificaron los clones 396009.239- 396009.240- 3980.1753- 398193.105- 398098.289- 390208.704- y como testigos las variedades Única- Floresta y Granola.

Con estos materiales se busca un mejoramiento genético de papa con resistencia a plagas (mosca blanca y *Liriomyza*), enfermedades, hongos (tizón tardío *Phytophthora infestans*), bacterias (*Erwinia* sp) y nematodos, además de la tolerancia al calor en las diferentes zonas de producción, reducción de costos por menores aplicaciones de agroquímicos.

INTA. Implementó una estrategia de gestión de conocimiento que benefició a 2 116 personas (1 289 productores y 827 técnicos, para 1 557 hombres, 479 mujeres y 80 jóvenes), mediante el modelo de capacitación presencial y virtual se capacitaron 500 técnicos, 30 % de estos fueron mujeres. Según estimaciones lo que produjo un efecto indirecto a más de 48 031 personas por medio de la interacción con la Plataforma PLATICAR.



Como parte de la gestión de conocimiento está el primer Seminario Nacional sobre Cambio Climático con la asistencia de 65 participantes donde se presentaron más de 15 medidas de adaptación y mitigación en ganadería, en manejo del agua en la producción de arroz y en hortalizas en ambientes protegidos, manejo de frutales y ganadería, entre otros. Se impartió un curso de autoaprendizaje en línea en Cambio Climático llamado "Introducción al cambio climático: experiencias del sector agropecuario en Costa Rica", con una participación de 505 profesionales de 19 países.

Las capacitaciones presenciales se complementaron con la entrega de semillas vegetativas para el establecimiento de bancos forrajeros, se distribuyeron 46 500 estacas en la siguiente proporción: 70% Botón de oro, 10 % caña azúcar y 20 % nacedero. Se publicó una edición especial en la Revista Alcances Tecnológicos del INTA sobre emisiones y balance de Gases de efecto invernadero (GEI) y retención de carbono en sistemas productivos de carne y leche.

Estas actividades se realizaron en todo el país, con énfasis en las regiones: Chorotega, Pacífico Central, Huetar Norte y Brunca; bajo el modelo de trabajo articulado y en equipo principalmente con el Servicio de Extensión del MAG, Fundecooperación, ICE, Inder, Senasa, Asociación de Productores Lácteos de Costa Rica (Aprolac), Asociación de Productores Pecuario del Pacífico Central (Apropepac), Unión Nacional Forestal (Unafor), Cámara de Ganaderos, INA, Corfoga, Senara, Conarroz, UTN y la UCR.

ONS. Controló la calidad de 4 597,5 toneladas métricas de semillas de una serie de cultivos, destacando: arroz, frijol, forestales, café, maíz, especies forrajeras, hortalizas. Adicionalmente, se atendió la certificación de semilla de palma aceitera (alrededor de 3,5 millones), cacao (71 446 plantas) y aguacate (23 370 plantas).

Registró 35 nuevas variedades comerciales para su comercialización en el país, las principales fueron: arroz, café, cebolla, especies forrajeras, sandía, ayote, coliflor, colirrábano, lechuga, maíz, melón, pepino, repollo, vainica, zanahoria (a la fecha se cuenta con 700 variedades registradas).

De ocho solicitudes de registro de variedades protegidas de diferentes cultivos se otorgaron tres títulos de obtentor; el resto está en proceso de aprobación. Esto permite estimular el mejoramiento genético al proteger el desarrollo de nuevas variedades, como resultado de la aprobación de la Ley para la Protección de Obtenciones Vegetales N° 8631 y la Ley N° 8635 Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales.

CNP. Logró comercializar 8 230 quintales de maíz blanco procedentes de la Región Brunca y vendida por 386 productores registrados en dos ciclos productivos durante el período 2017-2018. En frijol se comercializó 200 474 quintales que fueron vendidos por 3 422 productores registrados en las regiones Brunca, Huetar Norte y Chorotega. Lo anterior, en cumplimiento de la Ley 8763 para la compra y venta de semilla certificada de frijol y maíz blanco.

Dio continuidad a los servicios de almacenamiento en silos, cumpliéndose satisfactoriamente las metas que se habían establecido y se realizaron 3 603 análisis para verificar el cumplimiento de la normativa de calidad existente de productos agrícolas en puertos, fronteras, en la industria y los comercios; servicio que se brinda bajo la acreditación del Laboratorio de Control de Calidad norma INTE-ISO 17025. El frijol y el arroz fueron los dos productos con mayor número de análisis. Además, 125 muestras correspondieron a productos como papa, cebolla, chile dulce, coliflor, lechuga, tomate, mora repollo, vainica y zanahoria. También se analizaron 169 muestras tomadas por el Ministerio de Economía y Comercio en las inspecciones que realiza en el comercio local.

- **Línea estratégica- Aplicación de buenas prácticas de producción y manufactura**

Senasa. Mediante el sistema de calidad en la Dirección de Medicamentos Veterinarios (DMV) bajo la norma INTE-ISO/IEC 17020 se inspeccionaron 25 fabricantes de medicamentos veterinarios, a éstos se le han verificado las buenas prácticas de manufactura. Este proceso colabora con el mantenimiento de la acreditación por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA).



En atención a las regulaciones internacionales respecto a la lucha contra los antimicrobianos, a nivel nacional se conformó la Comisión de Resistencia a los

Antimicrobianos con la finalidad de elaborar el Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Resistencia a los Antimicrobianos, integrada por representantes del sector salud, sanidad vegetal y animal, ambiente, hospitales públicos y privados y la sociedad civil. Como parte de este Plan de acción nacional de lucha contra la Resistencia a los Antimicrobianos 2018-2025, se creó el Centro Nacional de Recopilación de Datos sobre Resistencia a los Antimicrobianos (RAM).

Elaboró el Plan Estratégico y Operacional Pecuario de Lucha contra la Resistencia a los Antimicrobianos 2018-2022, éste plan responde a las necesidades del país, circunstancias y recursos disponibles. En el marco de este Plan se creó la Comisión Pecuaría para la vigilancia de la Resistencia Antimicrobiana, mediante Directriz N° Senasa-DG-D0001-2018 y la conforman representantes de esta Dirección, Colegio de Médicos Veterinarios de Costa Rica, Cámara de Insumos Agropecuarios, Escuela de Medicina Veterinaria San Francisco de Asís, Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional y la Facultad de Microbiología de la Universidad de Costa Rica, cuyo objetivo es la coordinación entre las instituciones para ejecutar las acciones correspondientes a los problemas de la resistencia a los antimicrobianos identificados.

MAG. Logró mediante el Programa Buenas Prácticas Agrícolas que 50 productores obtuvieran la certificación en Buenas Prácticas Agrícolas MAG/SFE, además 30 productores y técnicos fueron capacitados en prácticas para el manejo sostenible del suelo.

Dentro del Programa Bandera Azul Ecológica logró que 100 productores obtuvieran el galardón de Bandera Azul Ecológica en la categoría Agropecuaria de las regiones Brunca, Central Oriental y Pacífico Central. Este hecho representa un paso muy importante en materia del fomento de buenas prácticas para la gestión integral del recurso hídrico, el uso manejo y conservación de suelos, la reducción en el uso de agroquímicos, la gestión integral de residuos, el bienestar animal, la reducción de combustibles fósiles.

Como parte del Programa de prevención y monitoreo en el uso de la práctica de quema agrícola controlada, logró que 400 productores de piña, caña, arroz y ganado de carne recibieran información sobre las regulaciones para el uso de la quema agrícola controlada y capacitación en materia de la normativa vigente para la utilización de la práctica de Quema Agrícola Controlada en las regiones Central Sur, Pacífico Central y Central Oriental.

Durante el período agrícola, tramitó 1 343 solicitudes para realizar Quemadas Agrícolas Controladas (QAC) en 59 340 ha del país, datos que superan en 6 y 10% en cuanto a permisos y área respectivamente, con relación al año anterior.

En buenas prácticas agrícolas capacitó a 1 122 de productores de café, con base en la identificación en conjunto (MAG-Icafé) de una lista de diez BPA que impactan la actividad productiva cafetalera. Las prácticas consideradas son: 1. Realizar análisis de suelo en la finca para la corrección de acidez 2. Fertilización con base en la producción esperada 3. Buen manejo de tejidos 4. Muestreo de plagas para realizar aplicaciones eficientes 5. Control integrado de malezas 6. Sistemas agroforestales y manejo de la sombra 7. Uso de variedades resistentes a enfermedades 8. Realizar obras de conservación de suelos 9. Realizar la calibración de los equipos de aplicación y una cobertura adecuada 10. Realizar el triple lavado y una adecuada disposición de los envases de agroquímico.

- **Línea estratégica-Agregación de valor**

MAG. Logró apoyar a 3 715 beneficiarios de 23 organizaciones con recursos presupuestarios y externos por un monto de 1,2 millones de colones para el desarrollo de proyectos de encadenamientos agroproductivos (ver Cuadro 5). El desglose de proyectos de acuerdo a la categoría de inversión se centró en un 40,9% (483 millones de colones) dirigidos al equipamiento para la comercialización y valor agregado en actividades de arroz, pesca, café, plátano e infraestructura para la feria del agricultor en Quepos. Un 31% (365,6 millones de

colones) para la inversión productiva en ganadería. Asimismo un 19,5% (230,6 millones de colones) de la inversión se orientó a equipamiento y tecnología orgánica en actividades productivas de hortalizas, café y banano orgánicos, un 5,5 (64,5 millones de colones) a la investigación, innovación y transferencia de tecnología y un 3,0% (35 millones de colones) al fortalecimiento de capacidades y seguimiento de los Programas de investigación y transferencia tecnológica (Pittas) a nivel nacional.

Aprobó 21 proyectos a nivel regional y dos a nivel nacional. En el nacional a los dos proyectos le fueron asignados 53,4 millones de colones. El regional obtuvo recursos por 1 125,8 millones de colones, siendo la región Pacífico Central la que recibió mayor apoyo en cuanto a esta asignación, pues con cuatro proyectos y 220 beneficiarios obtuvo 526,8 millones de colones. Las regiones Central Occidental, Huetar Norte y Brunca con siete proyectos para 3 264 beneficiarios recibieron 418,6 millones de colones y las restantes regiones (Chorotega, Central Oriental y Huetar Caribe) con diez proyectos con 231 beneficiarios recibieron un monto total de 180,4 millones de colones.

Cuadro 5
MAG. Proyectos 2018, según región, actividad productiva y fuente financiera

Región	Monto (en colones)	Proyectos	Beneficiarios	Actividades Agroproductivas	Fuente de financiamiento
Brunca	102.697.805	3	65	Hortalizas, café y banano orgánicos	RBA-O, Fittacori
Huetar Norte	127.000.000	2	300	Ganadería	Transferencia a sujetos privados, Fittacori
Pacífico Central	286.228.352	3	157	Arroz, pesca, infraestructura Feria del Agricultor Quepos	Transferencia a sujetos privados
Central Oriental	240.651.150	1	63	Ganadería Sostenible	Fundecooperación
Central Occidental	74.645.855	5	25	Orgánicos	RBA-O, Fittacori
Central Occidental	188.771.648	2	2899	Café y centro de capacitación	Transferencia a sujetos privados
Huetar Caribe	34.200.000	4	121	Infraestructura para la comercialización de plátano e investigación e innovación agropecuaria	Transferencia Ley Corbana-Fittacori
Chorotega	71.648.855	1	85	Orgánicos	RBA-O
Nacional	53.448.850	2	0		Transferencia a Fitacorri
TOTAL	1.179.292.515	23	3715		

Fuente: MAG. Planificación Institucional, Diciembre 2018.

Logró ejecutar 1 179,3 millones de lo presupuestado en el 2018 (1 466,5 millones de colones, mediante las fuentes de transferencia a sujetos privados, transferencia a Fundación para el Fomento y Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología (Fittacori), reconocimiento de beneficios orgánicos o para la Federación Regional de Centros Agrícolas de acuerdo a lo estipulado en Ley Corbana y además se contó con la aprobación de un proyecto financiado por Fundecooperación.

Inder. Ejecutó cinco proyectos con una inversión total 13 275,5 millones de colones, beneficiando a 64 936 familias, a través de servicios agrarios y para el desarrollo, con el propósito de mejorar la condición social y económica de las familias que habitan en los territorios rurales del país. El detalle por proyecto, se presenta a continuación:

- a) Adquisición de tierras: Benefició a un total de 713 familias, mediante la adquisición de diez fincas con una inversión de 2 181,8 millones de colones para el desarrollo de proyectos productivos que permitan la generación de ingresos, las cuales se localizan en nueve territorios rurales de cinco regiones: Brunca, Central, Chorotega, Huetar Caribe y Huetar Norte¹² y se realizó el pago de 191,2 millones de colones correspondiente al monto pendiente de pago de una finca adquirida en el año 2017, por lo que el monto total invertido en compra de tierras, fue de 2 373,0 millones de colones.

- b) Infraestructura rural: Benefició en forma directa a un total de 5 876 familias que habitan en los territorios rurales con el mejoramiento de la infraestructura rural y comunal de la población de los territorios rurales, mediante la ejecución de obras infraestructura comunal, vial y de generación de valor agregado; se concluyeron 73 obras de infraestructura plurianuales, con una inversión de 5 429,3 millones de colones.

¹² Regiones de desarrollo del Inder: San Carlos-Río Cuarto-Peñas Blancas; Guatuso-Upala-Los Chiles; Sarapiquí; Nicoya-Hojancha-Nandayure; Liberia-La Cruz; Pococí; Siquirres-Guácimo; Dota-León Cortés-Tarrazú; y Pérez Zeledón.

El 49 % de las obras ejecutadas están relacionadas al mejoramiento de la red vial (construcción y mejoramiento de puentes, caminos, pasos de alcantarillas y otras obras). Un 39% al mejoramiento de obras comunales (construcción de acueductos, baterías sanitarias, aulas, electrificación, salones multiusos, entre otros) y el restante 12% son obras relacionadas al apoyo al mejoramiento de infraestructura para el desarrollo de actividades productivas, tales como: Remodelación de Ceproma, remodelación de plantas de producción, construcciones complementarias para ampliación de fábricas, construcción de planta de procesamiento, entre otras.

- c) Crédito Rural:** Benefició a 175 familias mediante la colocación de 718,0 millones colones en operaciones crediticias, para el desarrollo de actividades de agroindustria, apicultura, artesanía, caprina, cría de gallinas ponedoras y pollos de engorde, ganadería doble propósito (carne, leche), comercio, equipo para actividades productivas, infraestructura productiva, industria, maquinaria agrícola, criadero de mariposas, turismo, entre otros.
- d) Seguridad alimentaria:** Benefició a 2 478 familias de diferentes territorios rurales con 1 561 módulos agrícolas (granos básicos, hidroponía, especias, raíces y tubérculos, banano, caña de azúcar, frutales, plátano, entre otros, pecuarios (ganadería, piscicultura, porcicultura, capricultura, avicultura, apicultura y avicultura); así como, 24 microproyectos en ambientes protegidos, apicultura, avicultura, siembra de café, legumbres y hortalizas, frutales, entre otros.
- e) Proyectos articulados:** Logró beneficiar a 55 694 familias de los territorios rurales, mediante la firma de 22 convenios de cooperación con gobiernos locales, asociaciones comunales y organizaciones sin fines de lucro, para el financiamiento de proyectos, donde el Inder transfirió recursos por un monto total de 2 785,5 millones colones, lo que permitió la ejecución de obras civiles y comunales, para apoyar el desarrollo productivo; así como el desarrollo de proyectos de diversa índole, tales como: construcción de centros multiusos,

equipamiento, obras comunales, proyectos productivos y de infraestructura vial.

En cuanto al Fideicomiso de piña, se beneficiaron 12 pequeños productores con un monto global de 209,5 millones de colones para diferentes proyectos productivos que les permitirán fortalecer sus capacidades productivas y mejorar sus ingresos. Estos productores están localizados en dos territorios rurales: San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto (5 productores) y Guatuso-Upala-Los Chiles (7 productores).

CNP. Para el Centro Regional de Valor Agregado (CRVAA)-Región Brunca tiene disponibles los términos de referencia (TDR) cuyo objetivo es la contratación de su construcción¹³. No obstante, se ha considerado fundamental –para asegurar la sostenibilidad del proyecto- que previo a iniciar el proceso de contratación de la construcción, se cuente con los recursos necesarios para asegurar la operación durante los primeros seis años, lo que representa un monto de 1 500 millones de colones. Con la finalidad de impulsar el cumplimiento de metas, la Junta Directiva del CNP, aprobó la creación de un fideicomiso para el manejo administración de los recursos para operabilidad de los CRVAA y fondarlo con 175 millones de colones, aportados por el CNP, para ello, se han realizado gestiones ante Judesur y ante las municipalidades de la Región Brunca, de las cuales se ha recibido el compromiso verbal para aportar los recursos para operación de este centro, cuya inversión constructiva y de equipamiento es del orden de 3 921,8 millones de colones.

Con respecto al CRVAA-Región Huetar Norte estableció el convenio marco con el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) para el desarrollo de este proyecto y se comprometió a aportar el terreno de 1,3 hectáreas en la sede San Carlos, Santa Clara, para la construcción de la Planta. El INS aprobó una transferencia no reembolsable por 1 396 millones de colones con los acuerdos 934-VIII y 949-III,

¹³ Los recursos de la construcción se encuentran dentro del presupuesto del CNP, el equipamiento será aportado por el INDER.

para cubrir planos finales, permisos y el costo de la obra constructiva y se tramitó una solicitud de 1 000 millones de colones al Inder para el equipamiento de esta Planta. Se elaboró el convenio de transferencia de los recursos para la Construcción aprobados por el INS, a ser firmado entre el INS-ITCR y el convenio de transferencia Inder-ITCR, que se encuentra en trámite de aprobación. La inversión constructiva y de equipamiento es del orden de 4 586,8 millones de colones.

▪ **Línea estratégica-Asociatividad**

MAG. Benefició a 3 315 personas productoras agrupadas en 155 organizaciones (20 nuevas y 135 organizaciones establecidas) de las cuales aproximadamente 2 800 son hombres y 515 mujeres (ver Cuadro 6), mediante la asesoría técnica, capacitación en emprendedurismo y gestión empresarial y organizacional. Estos servicios se desarrollaron en las regiones Central Occidental, Central Sur, Central Oriental, Brunca, Huetar Caribe, Huetar Norte, Chorotega, Pacífico Central, con la colaboración técnica y financiera de instituciones como INA, el Inder, el IMAS, el Inamu, MEIC; ONGs, la academia y el apoyo financiero de cooperantes nacionales e internacionales como Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), Programa de Pequeñas Donaciones, Fondo Mundial del Desarrollo, entre otros.

Cuadro 6
MAG. Beneficiarios por Organizaciones atendidas 2018.

Región	Total organizaciones	Total beneficiarios	% Hombres	% Mujeres
Chorotega	11	300	87	13
Pacífico Central	30	400	88	12
Central Occidental	23	350	87	13
Central Oriental	35	300	86	14
Central Sur	17	200	90	10
Brunca	20	1498	89	11
Huetar Norte	12	167	68	32
Huetar Caribe	7	100	89	11
Total	155	3315	2800	515

Fuente: MAG. Planificación Institucional. Diciembre 2018.

Inder. Logró la conformación de 143 nuevas organizaciones y se fortalecieron 222 en los diferentes territorios rurales y el fortalecimiento de diez Cepromas localizados en las regiones Chorotega, Huetar Norte y Pacífico Central.

Eje 4: Modernización institucional y articulación sectorial e intersectorial

▪ Línea estratégica- Vinculación y articulación sectorial

MAG. En coordinación con el CNP, el INS, el Banco de América Central (BAC) iniciaron el desarrollo del programa de promoción de los mercados locales agrícolas: “Promoviendo el desarrollo territorial”. MAG-BAC, con la participación de compradores locales, cuyo objetivo es dotar de infraestructura productiva en invernaderos de ambiente controlado para la fase productiva y como centros educativos a niños y jóvenes, manteniendo de esta forma el interés en la actividad agropecuaria.

Tiene cobertura nacional, con una inversión de hasta US\$2,8 MM de fondos de Banca para el Desarrollo y son colocados al 6,2% (tasa básica pasiva). Los proyectos cuentan con el Seguro Agrícola y Seguro de Incendio Comercial.

Sepsa. Brindó asesoría técnica al Ministro Rector y dio seguimiento a los 72 acuerdos tomados por los Ministros de Agricultura y Ganadería que integran el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), instancia que forma parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), en temas de relevancia para la región tales como: Competitividad, Comercio y Agronegocios; Cambio Climático, Agricultura Familiar, Desarrollo Rural Territorial, Sanidad Agropecuaria y Seguridad Alimentaria. Destacando principalmente: el Plan de acción para la construcción de la nueva Política Agrícola Centroamericana (PACA); la aprobación de la Agenda Regional Intersectorial en Protección Social e Inclusión

Productiva; la Política de Agricultura Familiar, Campesina, Indígena y Afrodescendiente; Migraciones, Desarrollo Rural y Derechos Humanos, hacia una visión compartida por los países del SICA; la Agenda Regional de la Mujer Rural y la aprobación de la Agenda Regional Intersectorial en Protección Social e Inclusión Productiva (ARIPSIP). Igualmente, apoyó el funcionamiento de los Grupos Técnicos Regionales establecidos por el CAC, en cumplimiento al programa anual de trabajo: cambio climático y gestión integral del riesgo; desarrollo rural territorial, agricultura familiar y seguridad alimentaria nutricional; competitividad, comercio y agro negocios; tecnología, transferencia e innovación y sanidad e inocuidad de alimentos.

En el marco del Consejo Agropecuario Nacional (CAN), organismo integrado por los once jefes de las instituciones del Sector Agropecuario, presidido por el Ministro Rector y del cual la Sepsa funge como secretaría técnica llevó a cabo ocho sesiones, en cumplimiento con la normativa vigente. En este foro se tomaron acuerdos en beneficio del sector, entre los que destacan las acciones para los primeros 100 días de Gobierno, los Lineamientos de Políticas para el Sector 2019-2022, el Componente Agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022. Además, se dio cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República (CGR) del Informe DFOE-EC-IF-05-2016 “Auditoria Operativa sobre la eficacia de las acciones realizadas por el Sector Agropecuario para la mitigación, adaptación y gestión del riesgo del cambio climático”; entre otros.

Como parte del Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsa), órgano colegiado de apoyo técnico a la Sepsa, conformado por los directores de Planificación de las instituciones del Sector, logró la coordinación para la ejecución de los acuerdos del CAN, por medio de la realización de seis sesiones y 22 acuerdos, dentro de los temas tratados están: Paacume, Mercado Regional Chorotega, Lineamientos de Políticas para el Sector 2019-2022, Componente Agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022.

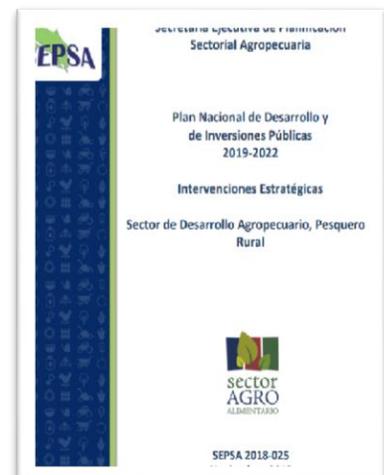
Como Secretaría Técnica del Foro Nacional Mixto, instancia nacional y regional de trabajo, diálogo y concertación de las organizaciones públicas y privadas del Sector Agropecuario, creada mediante el Decreto Ejecutivo N° 36828-MAG del 14 de setiembre, 201. En esta instancia de diálogo se efectuaron cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria donde se tomaron diez acuerdos referidos a los temas relacionados con el Fideicomiso de Piña, la Matriz Genérica de Protección de Acuíferos y la presentación de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, específicamente lo que atañe al cobro del impuesto sobre el valor agregado (IVA) para el productor agropecuario y la aprobación de la modificación al Decreto Ejecutivo 36814-MAG, Reglamento para la Elección del Representante de las Organizaciones de pequeños Productores Agropecuarios ante la Junta Directiva del CNP.

SepSA en apoyo al Sector participó en la formulación, seguimiento y evaluación de intervenciones públicas, entre ellas:

Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas -Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural 2019-2022, (PNDIP). Componente Agropecuario, Pesquero y Rural PND-IP 2019-2022.

Lineamientos de política para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2019-2022. Estos Lineamientos de política fueron aprobados por el CAN en la Sesión 04-18 realizada el 20 de agosto de 2018, **Acuerdo CAN 03-04-18:**

Guía para el Seguimiento y Verificación (GSV) documental y de campo del componente Agropecuario y Rural del Plan Nacional de Desarrollo, se diseñó, aprobó e implementó en Informe de Verificación de Metas PND 2017 (SEPSA



2018-008), abril 2018. De esta manera se cumplió con las Disposiciones 4.4 y 4.5 de la Contraloría Informe N° DFOE-EC-IF-00016-2017 del 03 de agosto, 2017.

Estructura programática Sectorial de Egresos 2019 y documento estructura programática y presupuestaria 2019. Se cuenta con la matriz de la estructura programática – presupuestaria, la cual contiene información sobre presupuesto total integrado del Sector por institución y partidas y un comparativo presupuestario de los años 2018-2019.

Matriz de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se gestionó ante FAO en coordinación con el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) cooperación técnica para el desarrollo de capacidades estadísticas en aquellos indicadores de los ODS 2, 12, 14 y 15, donde existe compromiso o vinculación con el Sector; así como en el proceso de definir las metas país para dichos ODS.

Plan Nacional de Cacao. Se participó en la elaboración del Plan Nacional de Cacao 2018-2028, el cual ha sido oficializado por parte de las autoridades del Sector. Este Plan fue elaborado por la Comisión interinstitucional de cacao conformada por: Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda (EARTH), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), MAG, Asociación Cámara de Cacao, Sepsa, liderada por el Gerente del Programa de Cacao.



Taller IICA con especialistas en Palma. 2018.

Plan Estratégico de la Palma Aceitera: Se encuentra en proceso de revisión por parte de la Comisión Interinstitucional de Palma Aceitera, integrada por: Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), MAG, Sepsa, Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (Comex), Ministerio de Ambiente y Energía (Minae), Refinadora Costarricense de Petróleo (Recope), Instituto de Desarrollo Rural

(Inder), Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (Infocoop). Este Plan contiene las diferentes acciones y proyectos a desarrollar, destacándose la propuesta para la “Implementación y sus beneficios de un programa de producción de biodiesel tendiente a sustituir un 5 % (B5) del diesel a nivel nacional”, así como propuestas para una mejor gobernanza de la actividad.

Plan Estratégico de Acuicultura: Sepsa apoyó al Incopesca en la formulación del Plan Estratégico de esta importante actividad económica. El pasado 20 de marzo se hizo pública la presentación de este plan, cuyo objetivo es propiciar las condiciones



necesarias para potenciar el desarrollo ordenado, sostenible y ambientalmente equilibrado de la acuicultura costarricense, tanto continental como marina, renovando a partir de los resultados de la investigación científica y promoviendo su crecimiento socioeconómico con equidad”.

Informe seguimiento sectorial de metas, programas y proyectos del Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 (PND), al 31 diciembre de 2017 (Doc. SEPSA 2018-001) remitido a Mideplan y CGR.

Informes de verificación de resultados de metas PND 2018. Se elaboraron los informes de verificación documental y de campo de metas del PND 2018 referidos a programas y proyectos y los informes sobre las metas sectoriales (crecimiento del VAA y reducción de la pobreza rural) y del indicador de porcentaje de abastecimiento con producción local del consumo nacional de los rubros primarios de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), a saber: el Informe con las acciones de mejora para las metas de Programas al I Trimestre, 2018 y el Informe de Verificación Documental con las Metas con riesgo de incumplimiento y en atraso crítico PND 2018 con sus respectivas infografías.

PND 2015-2018 Informe Sectorial de seguimiento de Programas y Metas. I trimestre 2018. En cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente y de conformidad con los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica 2018 de Mideplan, este documento presenta el avance en las metas y programas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, correspondiente al I trimestre 2018. (Documento SEPSA-2018-09).

PND 2015-2018: Resultados Alcanzados Según Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos, Informe I Semestre 2018. 30 de junio 2018. El objetivo es mostrar el avance al primer semestre 2018, en la ejecución de las metas programadas por el Sector Agropecuario y Rural, contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, el cual le permite al Ministro Rector y a los Jerarcas institucionales, tomar medidas correctivas, en caso de ser necesario, para mejorar el cumplimiento de metas con rezago.

Resultados Alcanzados Según Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos, comprometidos en el PND 2015-2018 con corte al 31 de diciembre 2018. Contiene los resultados alcanzados en los objetivos sectoriales y las metas de los programas y proyectos del Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, contenidos en el PND 2015-2018, con corte al 31 de diciembre 2018, con base en la metodología establecida por Mideplan.

Informe de Análisis del Comportamiento del Gasto Público Agropecuario año 2017 (Documento SEPSA-015) y su respectiva infografía. Tiene la finalidad de presentar los resultados del comportamiento del gasto público agropecuario durante el año 2017 en el nivel sectorial y para cada una de las instituciones que lo integran, de tal forma que el Ministro Rector y los Jerarcas, cuenten con información sobre la orientación y uso de los recursos presupuestarios para la toma de decisiones en procura del mejoramiento de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de las metas programadas.

Informe Comportamiento del Crédito al Sector Agropecuario 2013-2017. En este estudio se analizan las particularidades de las principales fuentes financieras que otorgaron crédito en el Sector Agropecuario, durante el periodo estudiado y su participación en el desarrollo de las actividades productivas (agricultura, ganadería y pesca).

Evaluación estratégica sectorial del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI). Producto de los resultados y las recomendaciones de la evaluación del PAI, se dio seguimiento a la respuesta de gerencia y al plan de acción, ambos instrumentos fueron oficializados ante Mideplan y se coordinó con el Consejo Nacional de Producción (CNP) la presentación ante este Ministerio y la CGR del Informe respectivo sobre la evaluación, incluido en el documento “resultados alcanzados según metas de objetivos sectoriales y de programas /proyectos, comprometidos en el PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” al 31 de diciembre 2018.

En el marco de la formulación del PND-IP 2019-2022 se identificaron posibles intervenciones a incluir en la Agenda Nacional de Evaluación (ANE) del citado Plan, con lo que se logró incluir la intervención Proyecto Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega, lo cual fue ratificado por Mideplan mediante Oficio DM1268-18, donde comunica la inclusión en la ANE del PND-IP 2019-2022.

En apoyo al Sector participó en diferentes comisiones sectoriales y grupos técnicos de actividades productivas, entre ellas:

- Comisión Nacional de papa y cebolla, donde se analizó el abasto nacional que es resultado de los censos y las verificaciones que se realizan durante el año. Asimismo, se colaboró para la celebración del Día Nacional de la Cebolla y se participó en las sub comisiones de: 1) Contrabando que en conjunto con la Policía de Control Fiscal. 2) Comercialización cuyo objetivo es identificar nichos de mercado para la producción nacional de papa y

cebolla. 3) Investigación en papa, para dotar a los productores nacionales de nuevas y mejores opciones de semilla.

- Comisión Interinstitucional del Sector Porcicultor, donde se elaboró el “Plan de Competitividad para el Sector Porcino Costarricense 2017-2030”, el cual fue utilizado en el trabajo de las sub-comisiones: Costos, Normativa Regulatoria, Mercado y Comercio, Institucional y Producción primaria.
- Comisión Regional de Ganadería de la región Huetar Norte, donde se apoyó en la elaboración del Plan Regional de Ganadería para esta región, el cual se encuentra en ejecución por parte de dicha Comisión.
- Comité Técnico Nacional del sector Bufalino, en la cual se apoyó la formulación del Plan para establecer las líneas estratégicas sobre las cuales trabajará el Sector y sirvió de base para la definición de los lineamientos de política emanados por el Ministro Rector.
- Plataforma de piña. Donde apoyó en su constitución y en la priorización de las acciones del Plan Nacional de Piña.
- Grupo técnico de encadenamiento productivo, en el marco del Programa de Generación de Empleo. Se elaboró y se presentó el Informe de Encadenamientos locales que refleja el acercamiento que se dio entre los productores agropecuarios y empresarios turísticos que permitió apoyar los encadenamientos productivos en zonas geográficas específicas de las regiones Huetar Norte y Chorotega.

En información sectorial, la Sepsa dispone de informes estadísticos y estudios estratégicos que permiten la toma de decisiones, por parte de las autoridades sectoriales: organizaciones de productores, entre otros.

ONS. Dio seguimiento a la convocatoria por parte del Poder Ejecutivo del proyecto “Ley para la promoción y desarrollo de la producción y comercio de semillas” (expediente 21 087). Este proyecto cuenta con el apoyo del MAG y plantea una actualización de la legislación en materia de semillas y con ello una modernización de la ONS, ya que amplía su función de ente regulador y la convierte en un agente de desarrollo de la actividad de semillas en el país.

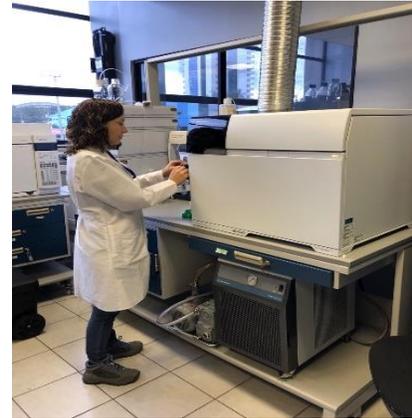
Coordinó acciones con la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (Procomer) lo relativo al trámite de Registros de Importación-Exportación, mediante el sistema Tic@ y recibió asesoría de los Comités Calificadores de Variedades (equipos de profesionales de diferentes instituciones o empresas, especialistas en temas relacionados con mejora genética o semillas), y de los cuales también forma parte la ONS, en materia de registro de variedades comerciales y afines.

Cumplió un rol importante en la implementación del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA) y elaboró material de divulgación de los Derechos de los Agricultores con el propósito de promover la implementación de estos derechos que se reflejan en dicho tratado, por medio de la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (Conarefi), conformada por: el INTA, la UCR y Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBio), CATIE y el Micit, órgano adscrito a la ONS.

SFE. Bajo el Convenio Marco N° CV-06-2011 entre el MAG y el SFE y una Carta de entendimiento específica, implementó el programa de “Atención integral del cultivo de piña de las Regiones Huetar Norte y Huetar Caribe”, el cual consiste en reforzar la vigilancia fitosanitaria del cultivo de piña tanto para consumo interno como exportación, en las diferentes etapas de producción: vivero, fincas productoras (campo) y planta empacadora. Lo que permite un menor impacto de las plagas en este cultivo, así como una reducción de los daños causados por la mosca del establo (*Stomoxys calcitrans*) por mal manejo de los rastrojos.

El Laboratorio de Análisis de Residuos de Agroquímicos (LRE), amplió la gama de servicios, mediante la incorporación de nuevos análisis de laboratorio para plaguicidas ácidos y polares, tanto de producción nacional, de importación, así como para la exportación. Esto permite un control más integral y riguroso de los residuos de plaguicidas en los vegetales que consume nuestra población.

Entre los plaguicidas ácidos validados para las matrices de piña, tomate, sandía, melón, banano, plátano, lechuga, chile, zanahoria, papa, culantro y apio está el Clorotalonil y para la matriz de piña están: 2, 4-D, Imazapic, Imazapir y Picloram. En cuanto a los plaguicidas polares para la matriz de arroz se validaron: ácido aminometilfosfónico (AMPA), Fosetil, Aluminio, Glifosato, Glufosinato y en las matrices de piña, tomate y uva, el Etefón.



Laboratorio de Análisis de Residuos de Agroquímicos

También incluyó nuevos análisis de laboratorio para la detección de metales pesados, tales como: arsénico en arroz y cadmio en cacao. Posteriormente, se incluirá la detección de otros metales pesados como es el plomo, así como la ampliación a otros cultivos.

El equipo adquirido para la detección de metales pesados consistió en un ICP-MS (Espectrometría de Masas con Plasma Acoplado Inductivamente) de última generación, de alta sensibilidad analítica y gran robustez; con una inversión de 500 mil dólares. Este nivel de equipamiento y tecnología posicionan al LRE entre los mejores del país y a la par de los laboratorios internacionales de referencia.

La incorporación de estos análisis tuvo su origen en la necesidad de dar respuesta a las mayores exigencias del mercado nacional e internacional en materia de seguridad e inocuidad alimentaria, en especial para los productos con destino a los mercados de la Unión Europea y Estados Unidos, así como para proteger a la población nacional.

Reactivó el proyecto denominado “IR-4 Interregional de Investigación relativo a los plaguicidas de riesgo reducido para las plagas prioritarias comunes a Costa Rica y Estados Unidos”, para el establecimiento de los Límites Máximos de Residuos (LMR) en Fluopiram y spinetoran en el cultivo de papaya, lo que permitiría tener usos autorizados y la apertura del mercado de exportación a EEUU.

Con este proyecto, el sector agrícola costarricense se beneficiará en el mediano y largo plazo al poder registrar las moléculas para uso en cultivos denominados menores, que en nuestro caso se denominan frutas tropicales.

También se logra la vinculación y articulación público-privado para el aprovechamiento de los servicios institucionales, el acceso a los recursos financieros e instrumentos de desarrollo de capacidades.



MAG. Por medio del Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria articuló con otras instituciones del Sector, de otros sectores como: IMAS e INA, oficinas especializadas como: Icafé, Laica, ONGs y la academia como: UNA, UNED y UCR, entre otras.

Inder. Logró realizar la dotación de tierras en sus diferentes modalidades a un total de 669 familias, distribuidas en los territorios rurales. En la modalidad de Concesiones se logró concretar 460 contratos en la Región Brunca y se efectuaron 24 donaciones a instituciones públicas, la Región de Desarrollo Central ocho fincas (cuatro al Minae y cuatro a las municipalidades de Turrialba y Jiménez), la Huetar Norte ejecutó seis donaciones en su totalidad al Minae, la región Brunca un predio a la CCSS para la construcción del CAIS; la Chorotega dos fincas al Minae y un predio a la Municipalidad de Nicoya; la Huetar Caribe un predio al MEP para un Centro Educativo y un predio a La Municipalidad de Guácimo; finalmente, la Región Pacífico Central realizó la donación de un finca al Minae.

Logró inscribir en el Registro Público un total de 840 títulos de propiedad, beneficiando al mismo número de familias.

Senara. Logró la aprobación de la Unidad Gestora de PAACUME por parte de Mideplan, mediante resolución DM-385-18 del 5 de diciembre 2018, como unidad

operativa dependiendo de la Gerencia General con vigencia provisional previo a la aprobación del Contrato Préstamo del PAACUME.

Así como, la aprobación por parte de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda del Proyecto de Ley para la Ejecución del “Proyecto Sistema Control de Inundaciones en el Área de Limoncito” por un monto de USD 13 millones, componente a ejecutar por el Senara.

En cooperación internacional, el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural se fortaleció con el aporte de diversas fuentes de cooperación técnica y financiera con montos estimados de 21 millones de dólares americanos y 1,2 millones de Euros, cooperación destinada al apoyo en temas como seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales, desarrollo rural, en adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático y al fortalecimiento del sector agroexportador.

Las instituciones del Sector se beneficiaron con recursos por un monto de 3 463 794 dólares americanos, provenientes de la FAO, la KolFACI, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), FONTAGRO, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio-STDF, la Red de Forraje y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, el Gobierno de Perú, el Gobierno de Chile y el Organismo Mundial de Sanidad Animal (OIE).

Dicha cooperación se utilizó para apoyar el fortalecimiento interinstitucional de la gobernanza de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición, para el fortalecimiento de capacidades de las instituciones y partes interesadas de los países de Mesoamérica para el seguimiento a las Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, el desarrollo de un modelo de manejo para fincas de pequeña escala de cacao, el reforzamiento de la productividad del arroz mediante la mejora en el manejo del agua, mejora en la capacidad analítica para controlar los

contaminantes de los alimentos y los residuos de medicamentos veterinarios; y contribuir al fortalecimiento de los marcos institucionales locales y nacionales para la consecución de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) y la atención diferenciada a la agricultura familiar (AF), entre otros.

Los recursos provenientes de la Unión Europea (1,2 millones de Euros), fueron utilizados para atender 995 mujeres y/o grupos de mujeres, de las cuales se beneficiaron 275 MiPymes activas del Sector Agropecuario de las regiones de influencia del Proyecto Emprende, es decir, de las regiones Pacífico Central, Huetar Caribe y Chorotega, para fortalecer las capacidades empresariales de las mujeres y potenciar su autonomía económica.

El Sector se benefició con recursos por un monto de 495 723 dólares americanos, procedentes de la FAO, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y el Gobierno de Argentina. Dichos recursos se invirtieron en temas como desarrollo económico de las comunidades rurales, diseño de productos, agricultura familiar; análisis situacional y perspectivas del Sector Agropecuario y rural; mejoramiento de capacidades de funcionarios y la consolidación de la apicultura como herramienta de desarrollo.

Los recursos por un monto de 17,13 millones dólares americanos provenientes de la FAO, KoIFACI, FONTAGRO, Adaptation Fund – Fundecooperación, el BID, Anhui Horticulture Co., CICAFS, GIZ>Nama Facility, CIAT (Centro Internacional en Agronomía Tropical); GEF/PNUD, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF) y con apoyo técnico de la FAO, se dirigieron a los temas de pesca y acuicultura, ganadería baja en carbono, fortalecimiento de políticas agroambientales, mejora en la producción de cacao, horticultura en ambientes protegidos, producción de musáceas bajas en carbono, desempeño bajo en carbono en café, entre otros.

Los recursos provenientes de la Unión Europea/Unidad Ejecutora de la SIECA y del BID; el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio-STDF y el OIRSA; el Ministerio de Desarrollo Económico de la República de Italia (MISE); la Agencia para la promoción en el exterior y la internacionalización de las empresas italianas (ICE) y el Centro de Investigación Ingeniería y Transformaciones Agroalimentarias (CREA-IT); JICA e INTI; USDA; y el Halal Accreditation Forum (IHAF) de Emiratos Árabes Unidos, por un monto estimado de 234 527 dólares americanos, se utilizaron para la Plataforma Digital de Comercio Centroamericano (PDCC), la acreditación de pruebas en laboratorios de diagnóstico de sanidad animal, la promoción del cacao costarricense, la intervención de mecanización agrícola, para tecnologías de gestión de la producción en pequeñas y medianas empresas, la organización de información y finalmente sobre la normativa Halal dirigido al sector público y privado (Ver Anexo 1).

- **Línea estratégica-Simplificación de trámites**

ONS. Logró la aprobación del Reglamento Técnico de Importación, Exportación y Comercio de Semillas. En la Gaceta N° 24 del 1º de febrero del 2019 se publica el decreto de aprobación de este Reglamento Técnico. Con ello, se llena un vacío normativo en este campo, dando seguridad jurídica al administrado ya que se definen plazos de cumplimiento de los procedimientos aplicados por la Oficina Nacional de Semillas en los trámites de importación y exportación y se clarifican requisitos y procedimientos en la actividad comercial de semillas.

Con este Reglamento se contempla además la aprobación del Registro Único de Usuarios, permitiendo unificar el trámite relacionado con la inscripción de diferentes tipos de usuarios en un único formato y con ello facilitar este trámite. De esta manera se logra una mejora regulatoria que permite la simplificación de trámites, en cumplimiento de la Ley 8220.

Logró implementar un sistema informático para responder vía internet (correo electrónico) los resultados de los análisis de calidad de semillas a las empresas comercializadoras. Esto aceleró la capacidad de respuesta en disminuyendo el tiempo de espera a las empresas; ya que desde el momento en que la oficina recibe el resultado se redujo en promedio de 22 días y el tiempo actual de entrega es de 8 a 24 horas para que la empresa obtenga el resultado.

Senasa. Logró reducir a cinco días el tiempo de aprobación de trámites de registros de productos de alimentos para animal, mediante la articulación con algunas dependencias internas de la institución y con instancias gubernamentales no gubernamentales involucradas en el establecimiento e implementación de requisitos de registro.

CNP. Los cambios tecnológicos en el PAI benefician directamente a los suplidores del PAI, la mayoría micro, pequeños y medianos productores y sus organizaciones de economía social, porque acortan sustancialmente los tiempos de trámite, eliminan los procesos de facturación con datos erróneos y acortan los plazos de pago de los productos que suministran. Los tiempos de pago son establecidos por línea de productos:

- abarrotes (60 días),
- cárnicos (45 días),
- hortofrutícolas (30 días),
- lácteos, acuícolas y avícolas (45 días),

Estos días se empiezan a contar a partir del momento en que el suplidor entrega su factura de cobro al CNP.

Línea estratégica - Complementariedad con el sector privado y otros sectores

Senasa. Capacitó a 3 607 funcionarios públicos y usuarios externos importadores (agentes aduanales, industriales, productores, comerciantes), de ellos 2 407 fueron hombres y 1 200 mujeres, se abordaron aspectos de salud animal y salud pública veterinaria como: vigilancia epidemiológica, alerta temprana de enfermedades, buenas prácticas de producción primaria, buenas prácticas de manufactura, HACCP, análisis de riesgo, comercio, resistencia a los antimicrobianos, residuos y bienestar animal, así como temas administrativos.

Inder. Continuo avanzando en el fortalecimiento de la gobernanza territorial de los 28 Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR) y en la conformación del territorio N° 29 creado en octubre de 2018 y está integrado por los distritos rurales de los cantones de Moravia, Coronado y Goicoechea, actualmente se encuentra en el proceso de formulación de la Plan de Desarrollo Rural Territorial en articulación con entes públicos con representación en los territorios y la participación activa de la sociedad civil.



Ejes transversales

Juventud Rural

CONAC 4S. En alianza con los sectores Salud y Educación, apoyó el establecimiento de 20 huertos escolares en los Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI), 33 en escuelas, 31 en liceos rurales y colegios técnicos. Además, se desarrollaron 21 granjas avícolas

en Liceos Rurales y Colegios Técnicos. Se trabajó en el fomento de la inserción de 100 jóvenes en la producción ganadera familiar.

Logró la conformación y consolidación de 270 clubes 4-S de mujeres, juveniles, infantiles y en CEN-CINAI con un total de 4 649 participantes, se establecieron 125 huertas comunitarias, 860 huertas familiares lideradas por mujeres, 110 granjas avícolas comunitarias, 508 granjas avícolas familiares lideradas por mujeres socias de clubes 4S y con inclusión de jóvenes. Se logró la conformación de 34 nuevos clubes 4-S de mujeres en todas las regiones del país, se les brindó capacitación sobre filosofía 4-S como requisito antes de conformarse y juramentarse. A la vez se capacitaron a 56 clubes de mujeres en la filosofía 4-S.

En alianza con el Programa Nacional de Apoyo a la microempresa y la Movilidad Social (Pronamype) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) capacitó a los miembros de 11 Clubes 4S con un total de 165 mujeres socias de Clubes, en cursos de habilidades empresariales y planes de negocio.

Logró la conformación de la Red de Colegios (ocho) Técnicos Profesionales Agropecuarios de Acosta, Puriscal, Turubares, San Mateo, Guácimo y Piedades Sur, Guácimo y La Gloria, que cuentan con laboratorios en Biotecnología para la producción de semilla de calidad con participación de los jóvenes y mujeres de Club 4-S.

MAG. En coordinación con el Vice Ministerio de Juventud y el Consejo de la Persona Joven (CPJ) articuló esfuerzos para que durante el proceso de consulta para la elaboración de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024 de Costa Rica, se realizara una consulta especializada en seis regiones del país dirigida a las juventudes rurales, con el objetivo de incluir la visión e intereses particulares de dicha población en dicha Política y su Plan de acción. En este proceso de fortalecimiento de las capacidades de las juventudes rurales que promueve el desarrollo humano, la participación y la construcción de gobernanza juvenil en los territorios rurales para participar e incidir en el diálogo de política, programas y

proyectos, han participado 180 jóvenes de 36 cantones, distribuidos en 13 territorios.

Además, dio seguimiento desde la Comisión Técnica Interinstitucional, al Proyecto “Jóvenes Protagonistas del Desarrollo Rural Territorial”, el cual se desarrolla en el marco de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (Ecadert), proyecto que es ejecutado de manera conjunta por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SE-CAC) y la Corporación Procasur, y cuenta con el apoyo financiero del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y tiene una duración de 3 años.

Género

El Ministro de Agricultura y Ganadería Rector del Sector Agropecuario, en Julio del 2018, firmó una Carta Unilateral de Compromiso con el Sector Agropecuario Costarricense, para impulsar y coordinar la formulación y ejecución de una Política de Igualdad de Género e inclusión para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2019-2030.

Dicho mandato marca el hito para la configuración de una hoja de ruta con el apoyo de cooperación técnica y de recursos económicos de organismos internacionales como el IICA y el PNUD, con acompañamiento del Inamu como institución rectora en materia de género y mujer. En una acción de gestión intersectorial, la rectoría del Sector conformó un equipo técnico interdisciplinario para liderar el proceso de formulación de la Política, con la participación activa de las 11 instituciones que lo conforman.

Para la formulación de la Política el Sector desarrolló un proceso de consulta por medio de diez talleres participativos en las ocho regiones del sector agropecuario, pesquero y rural, con la participación de más de 400 mujeres y personas jóvenes rurales. El análisis de obstáculos o limitaciones, así como la identificación de potencialidades o fortalezas, permitió la construcción conjunta de una visión al

2030 para transformar al Sector, en aras de reducir las brechas y desigualdades a corto y mediano plazo, por medio de la modernización y creación de servicios institucionales diferenciados.

Dentro del proceso de construcción conjunta de la política se están realizando cuatro estudios de línea base para determinar: a) ¿Cuál es el estado de situación de las organizaciones lideradas por mujeres que desarrollan actividades productivas en el sector agropecuario pesquero y rural? b) Conocer el estado del acceso a la tierra por parte de las mujeres rurales y realizar una propuesta de mejora en el marco de la ley 9036; c) Análisis de los servicios que ofrecen cada una de las 11 instituciones del Sector para articularlos y ajustar aquellos que se requieran a los requerimientos particulares de las mujeres y jóvenes rurales y d) Análisis e identificación de las brechas de género dentro de cada institución.

El 15 de mayo en el marco de la celebración del día del Agricultor y la Agricultora costarricense se estará realizando el lanzamiento de la Política de Igualdad de Género e Inclusión en el sector agropecuario y rural 2019-2030, con el fin de dar inicio al proceso de construcción participativa del Plan de Acción de la política, con la finalidad de oficializar para el 15 de octubre, en el marco de la celebración del día Internacional de las mujeres rurales el primer Plan de Acción de dicha política.

Acciones climáticas y gestión de riesgo

Sepsa. Participó en las sesiones de la Comisión Técnica Nacional Fenómeno ENOS (COENOS) como representante del Sector y dio seguimiento a los acuerdos de esta Comisión, a la sequía 2015-2016 y a la potencial del 2018. Se gestionó ante el Instituto Meteorológico Nacional (IMN) talleres en las regiones para la preparación de la posible afectación del Fenómeno El Niño, esto permitió realizar talleres en la región Pacífico Central, Brunca y Huetar Caribe.

Elaboró el informe de seguimiento del Convenio MAG-Mideplan correspondiente al 2018 y se actualizó la base de datos al 2018.

Dio cumplimiento a las Disposiciones de la Contraloría General República (CGR) - Cambio Climático del Informe de Auditoría Operativa DFOE-EC-IF-005-2016 sobre la Eficacia de las acciones realizadas por el Sector para la Mitigación, Adaptación y Gestión del Riesgo del Cambio Climático, teniendo pendientes de cumplimiento dos de ellas, a saber: Implementar el mecanismo público-privado a nivel nacional y regional-Mesas Agroclimáticas y el Sistema de información integral sobre variabilidad, cambio climático y gestión del riesgo específico para el Sector Agropecuario.

Incopesca. Conjuntamente con las comunidades costeras del Pacífico Central (Isla Caballo, Isla San Lucas, La Flor de la Islita, Barranca, San Luis, Cangrejal, Veinte de Noviembre, Angostura, Barrio el Cocal, Puntarenas Centro y Barrio El Carmen), logró la recolección de más de 10 000 kilogramos de residuos sólidos producidos en esas zonas pesqueras, mitigando el impacto sobre el ambiente.

MAG. Realizó talleres sobre Agricultura Climáticamente Inteligente en las ocho regiones, con la participación de 200 personas entre personal técnico y productores, posicionando temas relacionados con el aumento sostenible de la productividad y los ingresos agrícolas; la resiliencia y adaptación del sector agropecuario ante el cambio climático y la reducción o eliminación de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Mediante el Programa de Reconocimiento de Beneficios Ambientales logró que 500 productores realizaran inversiones con efecto ambiental positivo.

En el marco de la Acción de Mitigación Nacionalmente Apropriada (NAMA) Café se implementó el proyecto Sistemas Agroforestales en Café (SAF) para incentivar el cultivo de árboles de sombra en cafetales, en busca del beneficio ambiental y productivo. El programa establece un incentivo de 4 dólares americanos por árbol, compartidos entre viveros y productores de café. El programa es implementado por FUNBAM, en estrecha colaboración con MAG e Icafé, se logró en una primera etapa, la siembra de 9 070 árboles en 16 fincas (5 070 en Región Chorotega y 4

000 en la zona baja de Los Santos) y se tiene una demanda de más de 50 900 árboles (contratos para firmar para siembra a partir de mayo 2019). A la fecha ya se han pagado los primeros incentivos de las siembras de la primera etapa. Como un producto adicional se generó, una Guía para el establecimiento de sistemas agroforestales en Café, bajo la cual se establecen los proyectos.

Elaboró la “Propuesta de Estrategia Nacional de Café bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y resiliente al cambio climático en Costa Rica” y capacitación del NAMA Café en la Región Chorotega y se apoyó la generación de dos estrategias regionales (Región Chorotega y Región Brunca).

En el 2018 se continuó con la asignación de recursos en atención a los impactos ocasionados por desastres naturales según declaratorias de emergencia (Decreto N° 40027- Huracán Otto, Decreto N° 40677-MP Tormenta Nate y el Decreto N° 38642-MP-MAG- Sequía) que inciden directamente en la agricultura y la ganadería, acciones asumidas por las Agencias de Extensión Agropecuaria del MAG, ubicadas en las zonas de afectación directa de fenómenos climatológicos adversos.

Emergencia Huracán Otto. Las regiones afectadas fueron: Chorotega, Brunca, Huetar Norte, Central Occidental, Huetar Caribe. Se vieron comprometidas 4 883 fincas (2 661 agrícolas y 2 222 pecuarias; 15 393,3 ha y 7 270 animales afectados. El monto estimado en pérdidas fue de 31 454, 8 millones de colones y las necesidades de inversión en las zonas afectadas fueron 19 709,0 millones de colones.

En la región Chorotega se elaboraron las especificaciones técnicas para adquirir semilla certificada de maíz blanco amarillo con los recursos asignados, así como se entregaron semillas de pasturas mejoradas por un monto aproximado de 21,4 millones de colones. En la región Huetar Norte, se entregaron insumos agropecuarios en los cantones de Upala, Guatuso, Los Chiles y Pocosol de San

Carlos. En el componente agrícola se beneficiaron 1 610 productores y en el pecuario se beneficiaron 1 272 productores.

Emergencia tormenta Nate. La tormenta generó fuertes lluvias, vientos y mareas que ocasionaron inundaciones y deslizamientos con daños y pérdidas de bienes, obras públicas, producción, impacto en el entorno ambiental del territorio, muerte, lesiones y afectación diversa en las personas y animales, en diversos puntos del territorio nacional. Se vieron comprometidas 9 614 fincas (7127 agrícolas y 2 487 pecuarias); 41 390,8 ha y 67 769 animales y colmenas afectados. El monto estimado en pérdidas fue de 30 111,8 millones de colones y las necesidades de inversión en las zonas afectadas fueron de 7 927,6 millones de colones.

Entre las regiones afectadas, la Brunca atendió 1 419 productores con una inversión de 1 886,1 millones de colones en actividades agrícolas y pecuarias, distribuyó: insumos, herramientas, materiales y equipo para la rehabilitación de las unidades productivas afectadas y su rehabilitación se realizará durante el periodo 2019-2021. En la región Central Oriental se mantuvo la atención de 626 productores en las áreas de cultivos y ganadería, cuyas unidades productivas reportaron pérdidas por los efectos de la Tormenta Tropical Nate y fueron verificadas en campo por los técnicos de la región.

En atención a la afectación por la sequía, a través de la Unidad Ejecutora Regional del MAG de la región Chorotega, se realizaron los trámites ante la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) para modificar en el Plan de inversión de compra, el rubro de suplementos alimenticios por módulos de cercas eléctricas con panel solar, logrando con ello el concurso y adjudicación de 100 módulos cercas eléctricas con paneles solares de 5,4 ha y 177 módulos de apartos con cercas eléctricas con panel solar de 10,65 ha, ambos para implementar un sistema de pastoreo racional; con una inversión aproximada de 733,8 millones de colones. Se distribuyeron 13 600 kg de semillas de pasto de piso de las variedades: B. brizantha, B. Toledo, Mombaza y Massai, por un monto aproximado de 95,3 millones de colones. Se formuló un plan de inversión de

módulos de captación de aguas (reservorios revestidos, tanques australianos y tanques plásticos) y se dispone del Plan de Inversión de módulos para extracción de agua con paneles fotovoltaicos y molinos a viento.

Senara. En el Proyecto de Canalización y Control de Inundaciones en el Área río Limoncito, avanzó en la construcción de las siguientes obras: puentes Los Lirios, Metálico, Recodo, Chocolate 1, Envaco, Barrio Quinto, la Escuela, puente Vertedor y puente Chocolate 2.

Elaboró el estudio de factibilidad como parte de la etapa de pre inversión que permite determinar la viabilidad técnica, ambiental, financiera y operativa del Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Medio del Río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME). Además, se logró la aprobación del Proyecto de Ley para la Desafectación de 113 ha del Área Inundable en la Reserva Biológica Lomas de Barbudal.

En relación a los ejes de investigación y gestión hídrica logró la realización de los siguientes estudios:

- Diagnóstico de la zona del sector del cantón de Nandayure, Andomojo y Pinilla, en coordinación con la Escuela de Geología de la Universidad de Costa Rica (UCR), bajo el convenio R-CONV-065-2017 entre el Senara y la UCR.
- Diagnóstico de la zona Pacífico Central, se realizaron los trámites para la Licitación abreviada 2018LA-000002-OC “Pruebas de infiltración y estudio de suelos en la zona del Pacífico Central de Costa Rica”.

V. Anexos

Anexo 1

Cooperación Internacional Sector Agropecuario y Rural, 2018 Por Fuente Cooperante

Proyecto	Fuente Cooperante	Monto US\$	Monto Euros €
Cooperación Financiera No Reembolsable			
Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional			
Reducción de pérdidas y desperdicio de alimentos. Iniciativa Mundial: Piensa, Aliméntate, Ahorra.	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	30.000,00	
Apoyo a los sistemas nacionales de estadísticas relativos a la agricultura mediante el proyecto AGRIS (Agricultural Integrated Surveys).		10.000,00	
Fortalecimiento de capacidades de las instituciones y partes interesadas de los países d Mesoamérica para el seguimiento a las Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 "Fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible".		99.000,00	
Apoyo para el fortalecimiento interinstitucional de la gobernanza de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición.		50.000,00	
Fortalecimiento del Sistema Regional de Inteligencia y Monitoreo de Mercados Agrícolas (SIMMAGRO).		n.d	
Programa Mesoamérica sin Hambre: Marcos institucionales más efectivos para mejorar la agricultura familiar y la seguridad alimentaria y nutricional y fomentar hábitos de consumo de productos agrícolas saludables y nutritivos.	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) / FAO	800.000,00	
Proyecto Centroamericano "Desarrollo de un Modelo de Manejo Ejemplar para Fincas de Pequeña Escala de Cacao".	Iniciativa Coreana para la Alimentación y la Agricultura en América Latina (KolFACI)	57.500,00	
Proyecto Pan-Latinoamericano "Reforzamiento de la productividad del arroz mediante la mejora en el manejo del agua".		80.200,00	
Mejoramiento del ambiente del cultivo en tierra, a través de la utilización eficiente de los abonos orgánicos y biológicos.		171.790,00	
Investigación en la construcción de un mapa de fertilidad actual de los suelos de la Península de Nicoya y la Región Chorotega de Costa Rica.		74.310,00	

Proyecto	Fuente Cooperante	Monto US\$	Monto Euros €
Cooperación Financiera No Reembolsable			
Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional			
Demostración de la mejora de la productividad mediante la utilización del sistema adecuado del manejo del agua para el arroz.		141.000,00	
Establecimiento del Modelo de Mejoramiento del Manejo de la Calidad Post-cosecha de los Cultivos Hortícolas de América Latina.		132.587,00	
Reto para la seguridad alimentaria en ALC: validación de prácticas agrícolas arroceras para mejorar el uso eficiente del agua (SICA).	FONTAGRO	125.920,00	
Mejora de la capacidad analítica para controlar los contaminantes de los alimentos y los residuos de medicamentos veterinarios mediante el uso de técnicas nucleares / isotópicas y complementarias.	Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)	461.814,00	
Mejorar la seguridad alimentaria mediante la creación de una red interregional que produce datos científicos fiables mediante el uso de técnicas nucleares e isotópicas.		256.000,00	
Fortalecimiento de las capacidades regionales en la prevención y control progresivo del gusano Barrenador.		22.000,00	
Cuantificación del carbono orgánico en el suelo bajo diferentes actividades agropecuarias de Costa Rica.	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	68.180,00	
Creación de un sistema informático de inspección, control y supervisión de establecimientos que elaboran alimentos de origen animal para consumo humano en Costa Rica.	Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio-STDF	242.904,00	
Determinación del punto óptimo de producción y calidad de la materia seca del pasto Brachiaria brizantha cv Diamantes 1, en una zona de Bosque húmedo Tropical de la Región Pacífico Central de Costa Rica.	Red de Forraje USDA	29.519,00	
Producción y persistencia de pastos de clima frío, solos y asociados con kikuyo en pastoreo racional.		24.000,00	
Proyecto Interregional de Investigación relativo a los plaguicidas de riesgo reducido para las plagas prioritarias comunes a Costa Rica y Estados Unidos.	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos	475.000,00	

Proyecto	Fuente Cooperante	Monto US\$	Monto Euros €
Cooperación Financiera No Reembolsable			
Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales			
Proyecto EMPRENDE: Fortalecimiento de las capacidades empresariales de las mujeres para potenciar su autonomía económica.	Unión Europea		1.217.398,12
Desarrollo Rural Territorial			
Diálogos de políticas: análisis situacional y perspectivas del sector agropecuario y rural.	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	21.866,00	
Asistencia técnica para fortalecer el Servicio de Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).		11.757,00	
Articulación institucional para el vínculo de la Agricultura Familiar (AF) a PAES en los países de la región SICA.		20.000,00	
Adaptación y Mitigación de la Agricultura al Cambio Climático			
Fortalecimiento de las capacidades y las medidas para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en los países de América Latina.	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	n.d	
Apoyo al programa global de desarrollo de capacidades para implementar el Acuerdo de Medidas del estado Rector del Puerto y las operaciones, medidas y herramientas de seguimiento, control y vigilancia complementarias, incluido el registro mundial.		30.000,00	
Fortalecimiento de Políticas Agroambientales en países de América Latina y el Caribe a través del Diálogo e Intercambio de Experiencias.	Gobierno de Brasil / FAO	300.000,00	
Proyecto "Mejora en la producción de cacao mediante el uso de germoplasma mejorado y prácticas agrícolas seleccionadas climáticamente inteligentes".	Iniciativa Coreana para la Alimentación y la Agricultura en América Latina (KoFACI)	79.500,00	
Establecimiento del sistema de información del ambiente edáfico de América Latina.		132.587,00	
Innovaciones para la horticultura en ambientes protegidos en zonas cálidas: opción de intensificación sostenible de la agricultura familiar en el contexto de cambio climático en ALC.	FONTAGRO	283.350,00	
Fondo semilla proyecto resiliencia socio-ecológica ante adversidades climáticas.		9.000,00	

Proyecto	Fuente Cooperante	Monto US\$	Monto Euros €
Cooperación Financiera No Reembolsable			
Adaptación y Mitigación de la Agricultura al Cambio Climático			
Desarrollo de capacidades en técnicos y productores de la Región Central de Costa Rica en la implementación de una herramienta práctica para la zonificación agroecológica (ZAE) y escenarios para la adaptación al cambio climático.	Adaptation Fund - Fundecooperación	705.887,00	
Prácticas de adaptación en sistemas ganaderos de cara al fenómeno ENOS.		20.000,00	
Lineamientos de la Estrategia Nacional de Producción de Musáceas Bajas en Carbono.	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	40.000,00	
Alianza estratégica entre INTA-ANHUI Horticulture-UCR.	Anhui Horticulture Co.	125.000,00	
LivestockPlus.	CICAFS	220.000,00	
Proyecto Café de Costa Rica Bajo en Emisiones, Apoyo a la NAMA Café.	NAMA Facility / GIZ	10.109.045,00	
Flagship de apoyo a la implementación de los NAMA's Ganadería y Café.	CIAT (Centro Internacional en Agronomía Tropical)	355.000,00	
Plataforma Nacional de Pesquerías Sostenibles de Grandes Pelágicos.	GEF/ PNUD	2.975.261,00	
Gestión y Ordenación de la captura incidental de las pesquerías de arrastre en América Latina y el Caribe (REBYC-II LAC).	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF) y apoyo técnico FAO	650.000,00	
Proyecto "El Medio Rural Frente a los Retos del Cambio Climático".	AECID, INDER y Fondo de Adaptación al Cambio Climático de Costa Rica.	1.105.050,00	
Fortalecimiento del sector agroexportador			
Proyecto Plataforma Digital Comercio Centroamericano (PDCC).	Unión Europea/Unidad Ejecutora de la SIECA y el porcentaje de gastos indirectos del BID	n.d	
Proyecto Regional de Acreditación de Pruebas en Laboratorios de Diagnóstico de Sanidad Animal.	Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio-STDF / OIRSA	61.500,00	
Subtotal		20.606.527,00	1.217.398,12

Proyecto	Fuente Cooperante	Monto US\$	Monto Euros €
Cooperación Técnica			
Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional			
Encuentro Regional de la Red de Acción sobre Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Compras Públicas de la Agricultura Familiar.	FAO	183,76	
Capacitación en las materias de vigilancia y diagnóstico de enfermedades en moluscos.	Gobierno de Chile	7.900,00	
Pasantías para dos funcionarias en el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, Dirección de Insumos e Inocuidad Agroalimentaria, Unidad de Centro de Control de Insumos y Residuos Tóxicos, Área Control de Calidad de Insumos Pecuarios del Perú.	Gobierno de Perú	6.064,00	
Curso teórico-práctico sobre técnicas serológicas para el diagnóstico de brucelosis.	Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) / Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)	n.d	
Seminario de Inspección de Carnes y Pollo.	Becas Cochran/Gobierno de los Estados Unidos	n.d	
Proyecto “Fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia Contra Moscas de la Fruta y Medidas de Control Integrando a la TIE en Áreas Amplias Para la Protección y Expansión de la Producción Hortofrutícola”.	Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)	97.922,14	
Desarrollo Rural Territorial			
Implementación del Movimiento japonés One Ville One Product (OVOP) "Un Pueblo un Producto" para el desarrollo económico de las comunidades rurales de Guanacaste, Costa Rica.	Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)	50.000,00	
Sistema Información de Mejoramiento de Vida.		55.000,00	
Validación del enfoque de Mejoramiento de Vida en las ocho regiones del MAG.	MAG-FITTACORI-JICA	326.000,00	
Consolidación de la apicultura como herramienta de desarrollo.	Gobierno de Argentina	11.100,00	

Proyecto	Fuente Cooperante	Monto US\$	Monto Euros €
Cooperación Técnica			
Fortalecimiento del sector agroexportador			
Promoción del cacao costarricense, oportunidades de exportación.	Ministerio de Desarrollo Económico de la República de Italia (MISE)	50.000,00	
Intervención de mecanización agrícola en Costa Rica.	Agencia para la promoción en el exterior y la internacionalización de las empresas italianas (ICE) y Centro de Investigación Ingeniería y Transformaciones agroalimentarias (CREA-IT)	120.000,00	
Tecnologías de Gestión de la Producción en Pequeñas y Medianas Empresas.	Agencia Internacional de Cooperación de Japón - JICA (financiera) e INTI	2.273,22	
Organización de información de Mercados de las Américas.	USDA	754,10	
Taller sobre la normativa Halal dirigido al sector público y privado.	Halal Accreditation Forum (IHAF) de Emiratos Árabes Unidos	n.d	
Subtotal		727.197,22	
Total General		21.333.724,22	1.217.398,12

Nota: n.d=no disponible

Fuente: Sepsa con información suministrada por los enlaces de cooperación internacional del Sector Agropecuario y Rural. Marzo 2018

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Sabana Sur, San José, Costa Rica - Ministerio de Agricultura y Ganadería, 3er Piso

Teléfonos: (506)2296-2579, (506)2231-2506

Fax: (506)2296-1652

Apartado postal: 10094-1000

Correo Electrónico: direccionsepsa@mag.go.cr

